

LA MINERVA EXTREMEÑA Pizarra de Escriba, 14.-Tel. 1659 BARRENA
Part.º 1746 BADAJOZ

BLANQUEO DE PAPELERÍA u. Objetos de Escritorio

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE POSTALES

Empieza 1.º de octubre
LIBRO
1944 al 15 de Dic
1948
ACTAS
Pleno

MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados



Folio 20
Año 18...

LIBRO DE...

DE LAS SESIONES...

Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Sobana de los Barros

Año 1922

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Gestora Municipal

Este libro comprensivo de Cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre La Comisión Gestora Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a de de mil novecientos

El

Grupo I.—Núm. 66-A

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de Cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel Organismo celebre, concernientes a sus acuerdos genuinos y comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Sobana de los Barros a primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º:
El Alcalde



Badajoz. - Tip. La Reserva Kitzman - 1-41

Badajoz

Sesión ordinaria del día 1º de Octubre de 1944. ¹



En la villa de Zolana de las Barras, a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Hartado Galea, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entendida esta Comisión de los Boletines y demás correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose en su cumplimiento.

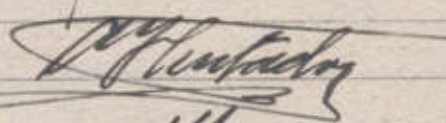
Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del Presupuesto vigente se haga la distribución de fondos de los empleados municipales correspondiente al pasado mes de septiembre.
- 2º Al Depositario de Propios por lo abonado en Badajoz en la Tesorería de Hacienda, por otros de Uros y Consumos. 2.475. 00
- 3º Al mismo por lo abonado al Patronato de formación Profesional de la Provincia cuota 2º trimestre 1944. 1.16. 75
- 4º Al mismo por lo abonado en Badajoz a la Tesorería Popular de Zolana por el coste del Monumento a Promes y por Artauro. 46. 87
- 5º Al mismo por lo abonado al Secretario de esta Corporación por un viaje a Badajoz.
- 6º Por lo satisfecho al Auxiliador Temporal D. Bequiel Jimenez por los trabajos realizados durante el pasado mes de sept. 250. 00
- 7º Satisfecho al Delegado de Acciduo Social por fecha Abril del 3º trimestre del año actual. 625. 00
- 8º A la Tesorería Popular de Zolana por el Monumento a Promes y por Artauro. 46. 87

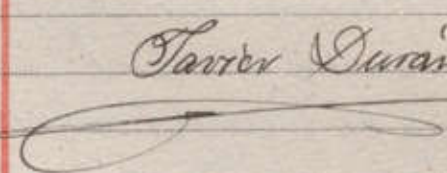
- 9.º Al Secretario de la Corporación indemnización gastos viaje a Badajoz para solventar asuntos oficiales. 75.00
- 10.º Por lo abonado de dos recumbros de libros para las Escuelas Públicas. 233.90
- 11.º Al Cartero rural suministro de sellos para la correspondencia oficial que por obra de franquicia. 2.0.00

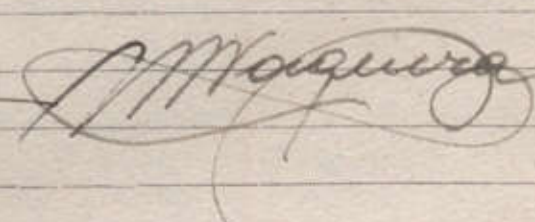
Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión que preside los Señores asistentes, de todo lo cual el Secretario certifica.

José Reguejo


 Manuel Pérez

Antonio Zurro


 Javier Durán


 Maguerra

Sesión ordinaria del día 15 Octubre 1.944

En la villa de Sabana de los Hornos, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Antonio Bustardo Gata, los Señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entraba esta Comisión en los Boletines Oficiales, demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura de

orden del día, por unanimidad se tomaron²
los acuerdos siguientes:

1.^o Acordar la cantidad de treinta pesetas para contribuir esta Corporación en el año próximo al sostenimiento de la publicación del Boletín Oficial, de Información Agrícola, y Ganadera de esta Provincia, cuya cantidad habrá de consignarse en el Presupuesto que se forme para el ejercicio de 1945.

2.^o Igualmente se acordó, que en armonía con lo dispuesto por la Superioridad se consignase en el referido Presupuesto para el ejercicio próximo, la cantidad de Sesecientos Pesetas para gratificar a los de Obreros los gastos de limpieza y calefacción de los locales propios.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifique.

Hurtado

José Reguejo

Manuel Pérez Antonio Guzmán

Javier Durán

Miguel

Sesión del día 1.^o de Noviembre de 1944.

En la villa de Zafra de los Barros a primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antón Hurtado Galán, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y apro-

bo el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Prodictos oficiales, demas correspondencia habida durante la quincena acordandose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capitulo, articulo corres-pondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Propios por los abonos de la cuenta de Operacion de Pesos, Sobredidas. 12.10
- 2.º Gratificacion al Auxiliar Temporero por trabajos realizados durante el mes de octubre. 250.00
- 3.º Cargo de dos rembolos por el envio de varios expedientes administrativos, en Ma-nua de Arquitectura y Reemplazos. 178.30

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se le-vantó la sesion que firman los Señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

D. H. Estada *José Reguero*
Mamuel Perez *Antonio Quintanilla*
Senor Duran *M. M. M. M.*

Sesion del dia 15 de Noviembre 1944.

En la villa de Lotana de los Barros a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro: siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Antonio Puertado Galan, los Señores Gestores enpl.



membres al margen se expresaron, con objeto de el 3 de febrero se acordó la ordenanza de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acto de la anterior, quedando enterada la Junta Comision de los Regentes Oficiales, y de sus correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Adherirse a la iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz, de creación de la Medalla de la Provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la provincia, a la generalidad de sus Municipios, o a España, o como expresión de admiración a valores culturales extraordinarios de España, ligados con la provincia o alguno de sus Municipios, y con el carácter en todo caso de premio especial a los méritos o por los servicios y de homenaje estretivo a la superior personalidad del Condecorado; precediéndose por quien corresponda y previos los trámites según a la tramitación del expediente de creación de la Medalla y redacción del oportuno Reglamento.
- 2.^o Otorgar la primera Medalla, en atención a sus excepcionales méritos, y como prueba de gratitud de esta provincia, al Conde de España y Generosísimo de sus Ejércitos, Excmo. Sr. Don Francisco Prames Zabomonde, regalándole las insignias por todos los Municipios de la de Badajoz.
- 3.^o Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean sufragados por todos los Ayuntamientos de la provincia, a prorata, con arreglo a su presupuesto municipal.
- 4.^o Que se observado de fecha Oficial correspondiente al pasado mes de octubre..... 208,33.
- 5.^o Que se ordene por la adquisición de Placas. Rotulo, indicadores colocados en las entradas de la Poblacion..... 184,25

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta
la reunion que firman los señores asistentes, de to-
do lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Perez Ontaneda Jose Reguejo
Manuel Perez Ontaneda

Luis Duran Antonio

Sesion ordinaria del dia 19 de Noviembre 1944.

En la villa de Tolana de los Barros a diez y
nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta
y cuatro; siendo la hora de las veinte y provia con
proocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Hurtado Galca, los Señores Gestores,
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto
de celebrar la sesion extraordinaria para que
habian sido convocados, y tratar acerca de los
asuntos que se expresaban en la cedula de ci-
tacion, y que son, los siguientes:

1.º Vista la propuesta de transferencia de
credito de unos a otros capitulos del Presupuesto
municipal ordinario de gastos vigente que formula
la el Sr. Intendente, que ha sido aceptada en
principio por la Comisión municipal Gestora, en
sesion del dia primero de octubre anterior.

Resultando: Que en el periodo de quince
dias que ha permanecido expuesto al publico,
no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando: Que las deducciones de con-
signacion primitivas del Presupuesto de refe-



rencia no dejan indistintos los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda ver sufrir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1934 y artículo 11 y siguiente del Reglamento de 23 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Consignación		Quedan	Capítulo	Artículo	Consignación		Total
		auténica	transf. p. n. c.				auténica	transf. p. n. c.	
		Ptas.	Ptas.	Ptas.			Ptas.	Ptas.	Ptas.
7º	1º	2362 45	5000 ..	2362 45	1º	7º	374 ..	83 24	457 24
"	"	"	"	"	1º	6º	800 ..	916 76	1416 76

Asimismo acuerda que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar dentro de la convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Signature]

José Reguejo

Manuel Pérez

Antonio Quirós

Javier Durán

[Signature]

sesion extraordinaria del dia 20 Noviembre 1.944.

En la villa de Solana de los Barros a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; sin do la hora de las veinte y previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Galia, se constituyeron en la Sala Capitular los Señores Alcaldes, Concejales que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco, el cual proyecto fue formado por la Comision respectiva del Ayuntamiento, habiendose llevado los datos formados de los gastos.

Abierta la sesion publica por el Sr. Presidente, y el Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura entera, por capitulos, articulos y conceptos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente discutidos por la Corporacion; en contrando ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes sin la menor modificacion, el referido Presupuesto, quedando en su virtud, fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los terminos que expresan el siguiente resumen por capitulos:

Capitulos	Conceptos	Consignaciones. Pesetas
Presupuesto de Gastos		
1. ^o	Obligaciones Generales	16.933.37
2. ^o	Representacion municipal	2.350 ..
3. ^o	Vigilancia y seguridad	163.33
4. ^o	Policia urbana y rural	13.854.40
5. ^o	Recaudacion	2.850 ..
	Suma y sigue	35.790.80



Capitulos.	Conceptos.	Consignaciones. Pesetas
	<u>Suma anterior</u>	39.750 80
6º	Personal y material de oficina.....	29.300 "
7º	Salubridad e higiene.....	21.443 40
8º	Beneficencia.....	8905. "
9º	Asistencia Social.....	46244 8
10º	Instrucción Librica.....	3.767 "
11º	Obras Libricas.....	7.500 "
13º	Fomento de los intereses comunales.....	3498 67
18º	Imprevistos.....	3000. "
	<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>	<u>117.589 35</u>

Presupuesto de Ingresos.

1º	Rentas.....	385 "
2º	Apropiamientos de bienes comunales.....	350 "
5º	Eventuales y extraordinarios.....	1250 "
6º	Arbitrios con fines no fiscales.....	" "
8º	Derechos y Tasas.....	12.450 "
9º	Cuotas y recargos participaciones en Tribu- tut. nacionales.....	6355 13
10º	Imposicion municipal.....	97.049 20.
11º	Multas.....	250. "
	<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>	<u>117.589 35</u>

Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos.....	117.589 35
Idem id los Ingresos por idem.....	117.589 35
<u>Total igual</u>	<u>0 ar</u>

Y por ello el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria, por espacio de quince días, el Presupuesto aprobado, pasados los cuales, y aunque no haya reclamaciones, se remitirá

la copia del mismo al Excmo. Señor Delegado de
Provincia de la provincia, a los efectos que intervinieren
dichos Cuerpos locales.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, dentro
de la convocatoria, se levantó la sesión que fir-
man los Señores asistentes, de todo lo cual por el Se-
cretario, certifico.

José Reguejo

Manuel Pérez

Manuel Pérez

Antonio Girado

José Durán

Antonio Girado

Sesión ordinaria del día 1.º Diciembre de 1944.

En la villa de Lohava a los Barrios a primero
de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,
cuando la hora pre fijada, se reunieron en estas Casas
Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde
D. Antonio Huerta de Galar, los señores Jueces, cuyos
nombres al margen se expresan, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este día, y abierto que fue se
leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando
entendida esta Comisión de los Boletines oficia-
les y demás correspondencia habida durante
la semana acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden
del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos
siguientes:

1.º

Por la Presidencia se dio cuenta a la Corpora-
ción de la carta-circular del Excmo. Sr. Alcalde
de Badajoz, en la que se da cuenta a esta Alcal-
día de la suscripción iniciada y encabezada



por dicho Ayuntamiento de la Capital, para reglar el título de Gobernador Civil de la provincia, don José Horreo Diaz, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil que le ha sido concedida por el Gobierno de la Nación, en virtud de los méritos contraídos en servicio de nuestra Provincia.

La Corporación una vez informada del asunto, acuerdan por unanimidad adherirse a tan plausible iniciativa fijando la cantidad de cincuenta pesetas, para contribuir a referida suscripción.

2.º

Por cuenta del oficio del Sr. Inspector Provincial de F. E. E. y de los Fons, en el que se pide a la Alcaldía que en la confección de los Presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio de 1945, se consignen los Partidas siguientes:

1.º Para cultura General	2.000 Pesetas
2.º Para retribución de Inspectores y Delegados	2.000, id
3.º Para sostenimiento enteros de la Organización	2.000, id
4.º Para campamentos de Verano	3.000, id
<u>Total pesetas</u>	<u>6.900, 00</u>

La Comisión acuerdan prestarle su aprobación, toda vez que ya han sido consagradas expresadas cantidades en el Presupuesto ordinario aprobado en sesión extraordinaria celebrada el día 20 del pasado mes de Noviembre.

3.º

Igualmente se acordó cumplido con lo dispuesto en la Circular de Administración Local de fecha 17 del pasado mes de Noviembre las cantidades que se consignaron a continuación para el sostenimiento de las Juntas Locales de Libertad Vigilada:

Asignación anual al Presidente	750, 00
Idem idem al Secretario	600, 00
<u>Suma y sigue</u>	<u>1.350, 00</u>

Suma anterior.....	1.350.00
Asignacion anual al Auxiliar.....	900.00
Para material.....	3.00.00
<u>Total pesetas.....</u>	<u>2.150.00</u>

- 4.^o Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente, se entregue al Depositario por lo abocado por compra de leña para calefaccion de las dependencias municipales..... 143.50
- 5.^o Idem por los gastos de locomocion por la visita de inspeccion girada a este Ayuntamiento por orden del Sr. Gobernador Civil..... 192.00
- 6.^o Al mismo por lo abocado por los gastos ocasionados con motivo de la ida a las aldeas anejas a este Ayuntamiento para el relevo y recarga de las hojas de empadronamiento para el nuevo sistema de Abastecimiento..... 135.00
- 7.^o Idem por un viaje del Secretario de la Corporacion a Badajoz, para solventar varios asuntos oficiales..... 100.00
- 8.^o Idem por la confeccion de una tablilla para la oficina de la Inspeccion municipal de Sanidad..... 25.00
- 9.^o Idem por socorro abocado a las Hermanitas de la Caridad de Fuente del Olvido..... 25.00
- 10.^o Idem por lo abocado al auxiliar temporero D. Benjamin Jimenez Trabaja recibidos durante el mes de noviembre..... 250.00
- 11.^o Por idem al Recaudador del Reparto de Utilidades D. Bartolome Campos Picon por el premio del 3% de cobranza del Reparto de los ejercicios actuales en periodo voluntario..... 1.926.77
- 12.^o Por idem al Sr. Delegado de Cuadros Local por fecha de su correspondiente al pasado mes de noviembre..... 208.33
- 13.^o Por idem por un giro abocado a la Abbinerva Extremeña por el suministro de impresos..... 453.00



14.º Por lo observado a la Hacienda de Reinas, D.ª Pilar Pocheiro, por lo que se le adjudicaba de alquiler de casa. habitación correspondiente a los años de 1942, 1943, según crédito reconocido..... H.º 2.º, etc.
Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

H.º 2.º Loe Reguejo

Mamuel Rivero Antuña Guada

Francisco Guzmán

M.º Aguirre

Sesión ordinaria del día 15 Diciembre 1.º 1944.

En la villa de Solana de los Baños, a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Jara, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que se encuentra enterada esta Comisión de los Boletines oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, procediéndose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º La Corporación a tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del vigente Estatuto municipal

y con vista de las relaciones de contribuyentes de este término municipal, procedió a la designación de los Vocales rústicos que ha de constituir las Comisiones de Evaluación para la formación del Repartimiento de utilidades para el ejercicio próximo de 1965, ha sido el correspondiente a los señores siguientes:

Parte Reo. C.

- Don Manuel Boté Barrera, mayor contribuyente por contribución rústica con domicilio en el término.
- Don Manuel Martín García, mayor contribuyente por riqueza urbana con domicilio en el término.
- Don Valentín González y González, mayor contribuyente por Industrial con domicilio en el término.
- Don José Balen García, mayor contribuyente por riqueza rústica con domicilio fuera del término.
- Un Representante del Sindicato.

Parte Personal. Párrafo Unica

- Don Francisco Boté Barrera, 1.º contribuyente por rústica.
- Don Julián Sierra Abender, 2.º contribuyente por urbana.
- Don Víctor Bustado Boté, 3.º contribuyente por Industrial.

Hechas las anteriores designaciones, acordase que se pagan públicas del mismo conforme preceptiva el último párrafo del artículo 489 del referido Estatuto.

2.º Que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del Presupuesto vigente se haga la distribución de fondos de los empleados municipales correspondiente al mes de la fecha.

3.º Que a sobre el auxiliar temporero, D. Brageo Gil Jimeno Álvarez, su gratificación del mes de la fecha, por trabajos realizados durante el mismo mes.

4.º Que se encargada de hacer la limpieza de las dependencias municipales durante el mes de la fecha.

16.66



- 8
- 5º Por viajes a Badajoz para solventar asuntos oficiales..... 320.00
- 6º Papeles fecha Oficial Comedores Curia Social, del mes de la fecha..... 208.34
- 7º Aprobar la cuenta general presentada por la Alcaldia de las obras realizadas en la colocacion de la tarra de los Escudos, y embellecimiento de los traves de terrenos de la Via publica que la circundan para lo cual fue autorizada por esta Comision gestora, importante pesetas... 13,345.00
- 8º Igualmente se aprueba la cuenta general de gastos de las obras realizadas en la limpieza y arreglo de Vias Publicas para lo cual tambien fue autorizada la Presidencia, importante pesetas... 6.949.45
- 9º Tambien se acordó prestarle aprobacion a la cuenta de gastos invertidos en la reparacion de edificios municipales..... 1.848.75
- 10º De la misma forma se aprueba la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la reparacion y blanqueo del Cementerio municipal, importante... 1.498.80
- Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Firma]
Manuel Perez
[Firma]
Lori Reguero
[Firma]
Farron Duran
[Firma]
[Firma]

Sesion ordinaria del dia 31 de Diciebre 1944.

En la villa de Atalaya de los Barros, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

cuatro; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Jara, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día; abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de las Prohibiciones oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Por la Presidencia se dio cuenta a la Corporación de la carta recibida del Sr. Gobernador Civil de la provincia, Comarada Hermoso Díez, la que dice así: Querido camarada: = Los informes que me ha dado el Inspector, camarada Joaquín Rodríguez de tu actuación, son tan laudatorios, y al mismo tiempo me ha comunicado tu trabajo desinteresado en beneficio de nuestra querida España que por cumplir un deber de conciencia al felicitarte efusivamente. = Esta felicitación tiene más mérito porque soy parco en ella, y como sabrás no soy adulador. = Penetraré en tu actuación para que sirva de ejemplo, no sólo en esa localidad sino en los pueblos de tu Comarca. = Un saludo Nacional. Indiscutible de tu amigo y camarada, = José Hermoso. = Rubricado.

La Corporación informada del contenido de expresada carta, hacen constar la satisfacción que les produce tan justa como merecida felicitación al Sr. Alcalde - Presidente, D. Antonio Hurtado Jara por su acertada y disinteresada gestión al frente de esta Comisión futura acordándose por unanimidad, conste en acta un voto de gracias en favor de dicho Sr. Alcalde.

2.º Sea con cargo al Capítulo y artículos correspondiente del Presupuesto vigente de obras al señor Don Antonio Martín Herrera gratificación por haber auxiliado en el reparto, recuento y república



	de las hojas de empadronamiento para los cuencos de jotas de racionamiento	300.00
3 ^a	Quotum de obsequio al vecino D. Antonio Crespo Benitez, alquiler de la casa de su pro- piedad que ocupa una de las brevedades de niñas.	300.00
4 ^a	Al Depositario, reintegro por lo abocado por la reparacion y limpieza de la maquina de escribir de la Secretaria del Ayuntamiento	25.00
5 ^a	Al mismo por lo abocado por socorro a pobres transeuntes	50.00
6 ^a	A Clemente Perez Sanchez, consignacion 2 ^o semestre año actual subsidio familiar	390.00
7 ^a	A Juan Ramon Guerra, por igual con- cepto como encargado del Cementerio	165.00
8 ^a	Protificacion del 2 ^o semestre de quite en la Capital N. Velasco	250.00
9 ^a	Al mismo por gastos menores de oficina en dicho periodo de tiempo	33.00
10 ^a	Al Depositario reintegro por el importe de los correos y reintegro para la Secretaria	156.50
11 ^a	Al Guarda Hipolito Benitez Ciborro por lo 1 ^o quinquenio que tiene resuscitado	410.60
12 ^a	Al idem Clemente Perez Sanchez por 2 ^o quinquenio año actual	547.50
13 ^a	Por el viaje a Badajoz para re- ventar asuntos oficiales	
14 ^a	Al mismo por lo abocado por protifi- cacion constitucion y unidades del resto de la villa	65.00
15 ^a	Subscripcion Boletin Oficial de la Pro- vincia año actual	120.00
16 ^a	Por lo abocado en Badajoz, donativo al Patronato Provincial de Proteccion a la Obrera	50.00
17 ^a	Idem por el cultivo de matrices de la contribucion urbana e Industrial	45.00
18 ^a	Por el alquiler del año actual del local que ocupa la escuela de la al- dea de Cortiguana	200.00

19. Igualmente se obare al vecino J. Federico Hernández
Rucio, por el alquiler de la casa que ocupa
el Alcaide D. José Hergallo Coballon..... 600.00

J. Portada Manuel Perez
Antonio Guebara Leo Requero

Francisco Durán

M. Moreno



Año 1945.

En la villa de Solana de los Barros a quince de enero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Huertado Gálvez, los señores festores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo a los capitulos y artículos correspondientes se haga la distribución de fondos de los empréstitos municipales y demás pagos urgentes en la proporción que atañen los fondos distintos en Caja.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Signature] Manuel Perez

[Signature]
José Repas

Javier Durán

[Signature]

Sesión ordinaria del día 31 de Enero 1945.

En la villa de Solana de los Barros a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas

Consejoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Hurtado Gata, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fué se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Resoluciones oficiales, y demás correspondencia habida durante la quiniela, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto siguiente se aban al auxiliar temporero de la Secretaría, D. Benigno Jimeno, su gratificación por los trabajos verificados durante el mes de la fecha..... 250,00
- 2.^o A la encargada de hacer la limpieza de las dependencias municipales durante dicho mes. 25,00
- 3.^o Al Sr. Delegado de Asistencia Social, por ficha Anual correspondiente a indicado mes..... 208,34
- 4.^o Al Ayuntamiento de Almudroblejo, por el 2.^o semestre del pasado año 1944, Contingente Pto... 324,02
- 5.^o Por la suscripción del año actual, al Boletín Oficial del Estado..... 100,00
- 6.^o Por el anticipo reintegrable concedido al Auxiliar de la Secretaría D. José Rodríguez Álvarez, para enfermedad de un familiar..... 1.000,00
- 7.^o Suscripción del año actual al Boletín Oficial del Ministerio de Justicia..... 25,00
- 8.^o Por lo abocado por la compra de pizarra para calefacción dependencias municipales.... 185,00
- 9.^o Plomo eléctrico para los Planchas de adutor. 15,70
- 10.^o Indemnización viaje a Almudroblejo para la traída de la Caja de Autopsia..... 15,00
- 11.^o Compra de paneles para unos enaguas para la Oficina de la Secretaría..... 76,75
- 12.^o Abreque de hercaminetas para las obras municipales de la Cruz de los Doides..... 19,00
- 13.^o Pago del recibo de la prima del Seguro de incendio de los edificios municipales.... 163,33



Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual el secretario, certifico.

[Signature] Manuel Perez

Antonio Goyasso
Loreo Reguero

[Signature] Javier Duran

[Signature] M. Requena

Sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antolin Hurtado Gato, los señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en traslado esta Comision de los Boletines oficiales, demas correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del presupuesto vigente se entregue al Depositario por lo abonado de un peso a la Oficina Extremena por el suministro de impresos para Secretarios. 814.60
- 2º Gastos de transportes de varios efectos traídos de la Estacion de Almudraqueja..... 40.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores

gestores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario,
certifico.

~~Antonio Guzmán~~ Manuel Perez
Antonio Guzmán José Requijo
Xavier Durán

Maguerra

Sesión ^{extra-}ordinaria del día 16 de febrero 1945.

En la villa de Lotana de los Barros a diez y seis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veinte, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en estos Barros Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gabica, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada, y tratar acerca de los extremos que se enumeran en la cédula de convocatoria, el cual era el de introducir varias modificaciones en el Presupuesto ordinario votado por esta Corporación con fecha 30 de noviembre último, según lo ordenado por el Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en su comunicación de fecha 31 de enero anterior.

Abierto el acto, y previa lectura de la comunicación referida, se acordó por unanimidad hacer las modificaciones ordenadas por la Superioridad en el Presupuesto ordinario que ha de seguir en el corriente ejercicio, quedando fijado el monto en las cantidades que por capitulos se expresan en continuación, tanto en Ingresos como en Pagos, a saber:



Capitulos

Consignaciones. Conceptos

Consignaciones

Gastos.

1 ^o	Obligaciones Generales.....	12.533 37
2 ^o	Representación municipal.....	2.350 ..
3 ^o	Vigilancia y Seguridad.....	163 33
4 ^o	Policia Urbana y Rural.....	13.984 10
5 ^o	Recaudacion.....	2.850 ..
6 ^o	Personal y Material de Oficinas.....	29.100 ..
7 ^o	Salubridad e higiene.....	23.443 60
8 ^o	Beneficencias.....	10.309 ..
9 ^o	Asistencia Social.....	4.624 48
10 ^o	Instrucción Publica.....	3.767 ..
11 ^o	Obras Publicas.....	7.500 ..
13 ^o	Pago de los Intereses Comunes.....	3498 67
18 ^o	Imprevistos.....	3.000 ..
	<u>Suma el Presupuesto de Gastos.....</u>	<u>114.989 35</u>

Ingresos.

1 ^o	Rentas.....	189 ..
2 ^o	Aprovechamiento Bienes comunales.....	150 ..
5 ^o	Eventuales y extraordinarios.....	1.350 ..
6 ^o	Arbitrios con fines no fiscales.....	12.450 ..
8 ^o	Derechos y Tasas.....	6.355 13
9 ^o	Recargos Tributivos Nacionales.....	94.449 24
10 ^o	Imposicion municipal.....	" ..
13 ^o	Subvenciones.....	250 ..
	<u>Suma el Presupuesto de Ingresos.....</u>	<u>114.989 35</u>

Resumen.

Importan los Ingresos.....	114.989 35
Idem idem los Gastos.....	114.989 35
Igual.....	0 ..

no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

~~Antonio Guisado~~ Manuel Pires

Antonio Guisado José Kepuñi

Harriet Durán

Maguero

Sesión ordinaria del día 28 febrero 1945.

En la villa de Salsua de los Barros a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antolin Hurtado Gola, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partidos oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al depositario por lo abonado por los viajes a Badajoz para la entrega de los resultados del recuento de 1945.
- 2º Por lo abonado por la adquisición, traida, explotación y riego de árboles plantados, en las Carreras y Parque de la localidad..... 1.150.00
- 3º Al auxiliar temporero D. Isaquif Jimenez, gratificación del mes de febrero..... 250.00
- 4º Darse a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales, durante el mes de febrero..... 25.00



- 5º Satisfecho al Sr. Delegado de Sanidad Social, pago de la Ficha Anual correspondiente al referido mes..... 208.34
- 6º Idem por la adquisición de tres ejemplares del nuevo Código Penal..... 60.00
- 7º Por la adquisición de una bata de luto para desinfección de las dependencias municipales..... 15.00
- 8º Por la compra de picón para calificación de las dependencias municipales..... 1 Hk. 00

Hurtado Manuel Peres

Antonio Guisado Loro Repaño

Farrón Durán

M. Maguerra

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Galva, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Dipositario por lo abonado en Badajoz, por lo que se adjudicaba a la Junta Provincial del Subsidio al Combatiente de los años 1938 al no. 88.00
- 2º Que no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes, con el

M. Alcalde, y de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 20 de Marzo de 1945.

En la villa de Totana de Los Barros, a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veinte y previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del M. Alcalde D. Antonio Hurtado Galba, los señores festejos cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de tratar acerca de los asuntos que se enumeran en la cedula de convocatoria, y que era conocer y fallar de los expedientes de prórroga de Primera Clase de los mozos de los reemplazos de los años 1942 y 1944, que habian comparecido ante este Ayuntamiento en el pasado dia 18 de febrero, y a los que se les concedio un plazo de quince dias para que justificaran los extremos alegados para seguir eximiendose del Servicio militar.

Abierto el acto y previo examen y comprobacion de los expedientes tramitados a instancia de los mozos interesados, el Ayuntamiento emitió en cada uno de ellos el dictamen siguiente:

Reemplazo de 1942.

Cayetano Javier Arroms, numero 6 del alistamiento, se fue concedida en el auto de su reemplazo prórroga de 1ª clase por ser hijo unico de padre pobre e impedido para el trabajo. En el expediente que a su instancia se ha incoado en -



este Ayuntamiento, se acredita que su padre ¹⁴no obstante seguir con la misma inutilidad, ha cumplido la sesenta años, edad sesagenaria, lo que se justifica con la certificación de la partida de su nacimiento, que se una a expresado expediente.

El Ayuntamiento una vez informado, acuerda por unanimidad declarar, o informar si declare a expresado moro con derecho a seguir disfrutando de la prórroga de 1.^o clase que solicita, toda vez que se han justificado suficientemente los extremos alegados.

Sebastián Vázquez Giborro, número 19 del distrito municipal, fue declarado en el caso de su reemplazo soldado inútil para todo servicio con derecho a prórroga de 1.^o clase por ser hijo único de padre pobre y sesagenario al que mantenía.

El Ayuntamiento visto el expediente incoado en el que se justifica debidamente continuar los mismos casos que motivaron la prórroga que disfruta, acuerda por unanimidad informar si declare a expresado moro con derecho al disfrute de la misma, como comprendido en el caso 1.^o del art.^o 23 del Reglamento vigente.

Reemplazo de 1.º H. H.

Francisco Caro Lavado, número 3 del distrito municipal, fue declarado por la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz, en el pasado año, con derecho a prórroga de 1.^o clase por haber cumplido su padre Domingo Caro Lavado, la edad sesagenaria después de incorporado el mismo.

Examinado el expediente que a su instancia se ha tramitado por esta Alcaldía, en el que se justifica debidamente los extremos que motivaron tal concesión, acuerda por unanimidad informar si declare a expresado moro con derecho a seguir disfrutando de la prórroga concedida como comprendido en el caso 1.^o del art.^o 23 del vigente Reglamento de Reemplazo y Reemplazo.

Pablo Raquel Obarrin, número 16 del alistamiento, fue declarado en el auto de su reemplazo con derecho a prórroga de 1.ª Clase, por ser hijo único de viuda pobre a quien mantenía.

El Ayuntamiento visto el expediente que a su instancia se ha tramitado por esta Alcaldía, en el que se justifica debidamente continua, en las mismas condiciones, acuerdan por unanimidad, informar y declarar a mencionado moro con derecho a seguir disfrutando de la prórroga concedida, como comprendido en el caso 2.º del art.º 231 del vigente Reglamento.

Francisco Rastrolo Ortaño, número 17 del alistamiento. Fue declarado en el auto de su reemplazo con derecho a prórroga de 1.ª clase, por ser hijo único de viuda pobre a quien mantenía. Visto el expediente que a su instancia se ha incoado por esta Alcaldía, en el que se justifica seguir en las mismas condiciones, el Ayuntamiento informa y declara al mismo con derecho a seguir disfrutando de la prórroga concedida, como comprendido en el caso 2.º del art.º 231 del vigente Reglamento.

Francisco Vaqueró Obator, número 23 del alistamiento. Fue declarado con derecho a prórroga de 1.ª clase, por ser hijo único de padre pobre y ser agremiado al que mantenía. Visto el expediente incoado al efecto, en el que se justifica continuar en el mismo estado, el Ayuntamiento por unanimidad informa y declara a mencionado moro, con derecho a seguir disfrutando de los beneficios otorgados, como comprendido en el caso 1.º del art.º 231 del vigente Reglamento.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión que firmaron los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Firma] Manuel Peres,
Antonio Jimeno, Secretario



Javier Durán

[Signature]

Sesión ordinaria del día 31 de Enero 1948.

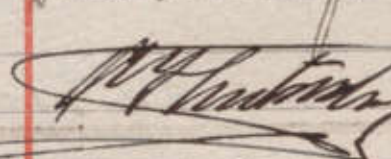
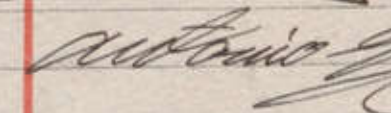
En la villa de Solana de los Barros, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora señalada, se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antón Huetado Gato, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partidos Oficiales y demás correspondencia recibida durante la quincena, acordándose ser cumplido.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se invite a que se obtiene el auxiliar temporero de la Secretaría, D. Manuel Jimena, su gratificación por los trabajos verificada durante el actual mes de marzo..... 250,00
- 2º Satisfecho a la encargada de hacer la limpieza de las dependencias municipales, en id..... 25,00
- 3º Al Sr. Delegado de Asistencia Social, por ficha abril en expensas más de oneros..... 208,34
- 4º Suscripción año actual a la Revista Administrativa "La Admón Práctica..... 37,00
- 5º Por la adquisición de un Manual sobre la Contribución Rústica y Recaudaria..... 35,00
- 6º Por la adquisición de arboles y riego de los mismos, establecidos en las Carruteros, Parques de la localidad..... 231,50
- 7º Que se induzca al beneficiario que ha de comparecer ante la Junta de Clasificación y Revisión con los meses y de

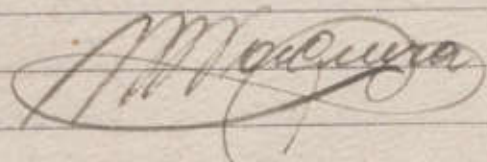
cumutación de los meses de los cumplidos de los años 1942 y 1944, el próximo día 14 de abril... 60.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifica.

 Manuel Rivero
 Antonio Guisado José Lopez

Javier Durán





Sesión ordinaria del día 15 de Abril, 1945.

En la villa de Sotana de los Barros, a quince de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Hurtado Jaka, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entera esta Comisión de los señores oficiales, de una correspondencia habida durante la semana acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capítulo, artº correspondiente del presupuesto vigente se remite al Depositario de Cupos, por lo abonado en Sotana por el envío de impresos para los trabajos de implantación de los nuevos Fajetas de Procedimiento.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores



asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, c. l. G.
Fifio.

J. Hurtado José Reguero

Manuel Riera

Francisco Durán

Antonio G. ...

M. Maquera

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora señalada, se reunieron en esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Jaka, los señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capítulo y artículos correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario por lo abonado en Badajoz por la cuota del año actual como Personas jurídicas, 463.82
- 2.º Al mismo por idem a la Caja de Seguros de accidentes, del pasado año de 1944, 276.90
- 3.º Al mismo por lo abonado del 1.º trimestre a la Junta de Libertad Vigilada, 412.50
- 4.º Al mismo por lo abonado por las obras de reparación verificadas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, 137.50

P.

no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el secretario, certifico.

Hurtado Lois Requies
Manuel Perez Barro Durán
Antonio Guzmán

Morales

Sesión ordinaria del día 15 Mayo 1945.

En la villa de Solana de los Barros a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora señalada se reunieron en esta Casa Comisitoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Hurtado Jara, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales, de sus correspondencias habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capítulo, artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se requiera al Depositario de Propios por los abonos que los gastos ocasionados con motivo de la estancia en esta de los Oficiales del Ejército que vinieron para la Revisión del Censo de Requirición... 188.10
- 2º El mismo por giro a la Imprenta "La Alhambra" suministro de impresos 564.25
- 3º El mismo por los abonos al herrero José Fernando por evasión de tubos en el Caserío de la Cruz de los Baños,



- 4^o El mismo recitativo por lo abocado por el recurrente 7
de sellos de correo y empujes para la Secretaria... 205,00
- 5^o El mismo por varios recudulos de libros de
segurificacion para la Secretaria..... 72,80
- Y con finiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion que firman los señores asistentes
de todo lo cual y el secretario certifico.

J. Hurtado *José Repuejo*
Manuel Perez *Teodoro Durán*
Antonio Guisasa *M. Maguara*

Sesion del dia 21 de Mayo de 1945.

En la villa de Sotana de los Barras, a treinta
y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.
Punido la hora señalada se reunieron en el local Ca-
sas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Hurtado Salda, los señores Jertores en su
nombre al margen se expresan, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se
leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando
entelada esta Comisión de los Boletines, oficiales
y otros correspondencia habida durante la quini-
ena acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden
del dia, por unanimidad se tomaron los
recuerdos siguientes:

- 1^o Que con cargo al Capitulo de Impuente del Pre-
supuesto vigente, se recite al Depositario de Propios
por lo abocado o comisionado que estuvo en esta para
recoger datos de la Vida Local..... 174,00
- 2^o El mismo por lo abocado a Auxilio So-
cial por la ficha April correspondiente
a los meses de abril y mayo ultimos..... 416,68

- 3º Al contratista del alumbrado público D. Valentin P. Ferráez y Ferráez, pago 1º semestre del año actual..... 2328. 00
- 4º A elemento Peter Pacheco, guarda de este Municipio, por lo correspondiente al 1º semestre año actual por 2 quinquenios..... 273. 75.
- 5º Al guarda, Hipólito Bributer Giborro por un quinquenio de igual tiempo..... 205. 30
- 6º Al Aguacil municipal, gratificación de igual tiempo, como encargado del Redaj de la villa..... 182. 50
- 7º Al Secretario de la Corporación, gratificación por asesoramiento, confección del Reparto de utilidades del corriente ejercicio. 850. 00
- 8º Por lo satisfecho del 2º trimestre por atenciones de personal y material de la Junta Local de Libertad Vigilada..... 412. 00
- 9º Salvo por socorro facilitado a pobres transeúntes, de la localidad..... 100. 00
- 10º Al guarda Elemento Peter Pacheco por el subsidio familiar 1º semestre..... 390. 00
- 11º Al encargado del Cementerio municipal por igual concepto y tiempo..... 165. 00
- 12º A la Maestra Sª Francisca Tesa Alcazar alquiler para habitación como Maestra del 2º semestre del pasado ejercicio..... 150. 00
- 13º A la misma del 1º semestre actual. 150. 00
- 14º A la Maestra Dª Enriqueta Borres Robs. Mo 2º semestre ejercicio 1944..... 150. 00
- 15º A la misma 1º semestre actual..... 150. 00
- 16º Por lo abonado a los 4 Maestros Nacionales, gratificación confección etc..... 300. 00
- 17º Al Boito Municipal por la cuota del ejercicio de 1944..... 623. 52.
- 18º Por el mismo concepto, correspondiente al ejercicio actual..... 1098. 67
- 19º Por lo que se adeudaba del ejercicio anterior, por el concepto de limpieza para de efectos para idem..... 50. 00



20. Por igual concepto, correspondiente al actual¹⁸ ejercicio..... 43.30
21. Por la compra de unas enaguillas para la oficina del Juzgado municipal..... 46.90
22. Por lo que se adeuda de fluido eléctrico de los edificios municipales..... 346.35
23. Por igual concepto correspondiente al ejercicio actual..... 46.40

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que preside los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Hurtado *Lori Reguejo*

Mamuel Perez *Farico Durán*

Antonio Quirós *Morquera*

Sesión ordinaria del día 15 de junio 1.945.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, en la hora señalada se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gatica los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando intercalada esta Comisión de los señores, oficiales y demás correspondencia habida durante la semana, acordándose en cumplimiento.

Abierta el acta, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º " El Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación

del ejercicio del presupuesto de mil novecientos
cuarenta y cuatro, formado por la Secretaria-Inter-
vención para la que se iba a proceder a la lectu-
ra de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hizo
el infrascripto Secretario, y terminada que fue la lectura,
el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

Examinada ampliamente la liquidación
y hallándola conforme, y ajustada a los preceptos
legales, después de detenida deliberación, y no ha-
biendo ninguno otro señor que quisiera hacer uso
de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, definitivamente
desentendido el asunto la liquidación presentada
quedó aprobada de esta forma: Obligaciones
pendientes de pagar en treinta y ocho mil
novecientas sesenta y una pesetas, setenta y
un centavos.

Creditos pendientes de cobro en igual
fecha, cuarenta y tres mil setecientas sesenta
y dos pesetas, cuarenta y siete centavos.

Existencia para el ejercicio de mil no-
vecientos cuarenta y cinco, pesetas diez y siete mil
trecientas treinta, con setenta y cinco centavos

2º Que con cargo al capítulo, artículo corres-
pondiente del presupuesto vigente, se reintegre al
Depositorio de propio, por lo abonado por la empresa
de una periódica para la Secretaría... Hk' 90.

3º Al mismo pago reembolsos de empuje
de impresos, por la misma... Hk' 90.

4º Al mismo gasto obrajea Secretaria
y limpieza de papeles, con cargo al Depen-
diente... Hk' 90.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los señores asistentes, al todo lo
cual yo el Secretario, certifico.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



Antonio Guzmán Maquero

Sesión ordinaria del día 30 de junio 1945.

En la villa de Salamanca de los Baños a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cinco; a las hora fijada se reunieron en estos locales consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antolin Huertado Galca, los señores Gestores cuyos nombres al margen se exponen, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines, oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capítulo y artículos correspondiente del presupuesto vigente, se acredite al Depositario por los abonos al Rentista temporero de la Secretaría gratificación del mes de junio. 250.00
- 2.º Al mismo por los abonos a la encargada de la limpieza gratificación de igual mes. 25.00
- 3.º Abonos por ficha Paul correspondiente a igual mes. 208.34
- 4.º Por un giro de imprenta a la Imprenta Barrera de Badajoz. 691.45
- 5.º Premios concedidos por los niños de las Escuelas Públicas. 300.00
- 6.º Por gastos de viaje y estancia de la Comisión que fue a Badajoz para asistir a las conferencias organizadas por el Sr. D. Gobernador Civil. 990.00

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que terminó a las

Señores asistentes de que yo el secretario
certifico.

~~Manuel Peres~~

José Requero

Manuel Peres

Javier Durán

Antonio Jimeno

M. Requero

Sesion ordinaria del dia 15 Julio 1945.

En la villa de Lotana de los Boveros a quin-
ce de julio de mil novecientos cuarenta y cinco;
siendo la hora señalada, se reunieron en esta
Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio Hurtado Jara, los señores
gestores cuyos nombres al margen se expresan, con
objeto de celebrar la sesion de este dia, y
abierto que fue el acto, se aprobó el acta de la
anterior quedando enterada esta Emision
de los Proletarios, Oficiales y demas correspondencia
habida durante la semana, acordandose en cum-
plimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden
del dia, por unanimidad se tomaron los acuer-
dos siguientes:

- 1º Por lo abonado por lo que se acordaba de
años anteriores de 1944 por la contribucion de los
fincas rústicas que posee el Ayuntamiento.... 27'29
- 2º Por igual concepto, correspondiente
al ejercicio actual..... 18'69.
- 3º Por lo invertido en la reparacion veri-
ficada en la Casa Cuartel de la fuer-
za Civil de carpinteria..... 75'00



- 4.^o Lotifichos por fornos, invertidos en el occurren^{do} de finca, y finas para la Praxision del dia del Corpus..... 33. 00
- 5.^o Por idem por fornos para el riego de los arboles colocados en el Ramo de la Cruz de la Caída, Carreteras..... 100. 00
- 6.^o Por la adquisición de dos ejemplares de la "Obra Francisco Franco"..... 125. 00
- 7.^o Por lo abocado en concepto de socorro a las Hermandades de la Caridad de Don Benito..... 25. 00
- 8.^o Por idem por dos viajes de Automóvil de Almudrotejo a Badajoz, para llevar dos parturientas a la Beneficencia municipal, que necesitaban ser operadas, urgentemente, llamadas Antonia Dominguez Peña, y Maria Estanques Rubiales..... 710. 00
- 9.^o Por lo abocado a la Hacienda Pública por otros de utilidad, sobre sueldo de empleados, correspondiente a los ejercicios de 1940 al 44..... 3.856. 57
- 10.^o Por idem por lo invertido por la adquisición de pararrayos para los edificios municipales, y materiales para obras de los mismos 3.993. 00
- 11.^o Por lo abocado para la construcción de la Ermita de la Aldea de Cartegama... 500. 00
- 12.^o Por idem por lo abocado al Apoderado del Ayuntamiento en la Capital, por su gratificación del 1.^o semestre del año actual..... 250. 00
- 13.^o Por idem por gastos sucesivos durante el mismo tiempo..... 32. 70
- 14.^o Por idem por el relevo de matrices de la Contribución Urbana..... 35. 00
- 15.^o Por idem a la Oficina provincial del Subsidio al ex Combatiente años 1938-40 82. 00
- 16.^o Por idem por la suscripción de 18 de julio para socorrer a los necesitados... 100. 00
- Y por finida mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por firmarse

los señores asistentes, de todo lo cual por el
Secretario, certifico.

~~Hurtado~~ Manuel Perez
Soci Secuajo
Antonio Duran
Antonio Duran
Antonio Duran

Sesion ordinaria del dia 31 de Julio de 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta y
uno de julio de mil novecientos cuarenta y cinco;
siendo la hora fijada se reunieron en estas Co-
sas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Hurtado Jaha, los señores Jertores
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto
de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta
que fue se tuvo y aprobó el acta de la anterior
reunida enterada esta Comision de los Boletines
y demas correspondencia habida durante la
reunida, acordandose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden
del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos
siguientes:

1.^o Se acepta en principio la propuesta de
transferencia que ha sido hecha; exponerse al
publico por el plazo de quince dias, y cumplido este
trámite, con las reclamaciones que se hayan formu-
ladas convocarse al Ayuntamiento pleno y desahuciar
cuenta.

2.^o Igualmente se acepta en principio y hace su-
ya la propuesta de suplemento de credito que ha
sido hecha; exponerse al publico por quince dias
en la forma que dispone el art. 1.^o del Regla-



minuto de 23 de agosto de 1944, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convocase al Ayuntamiento pleno, de este punto.

3. Al Depositario de Propios, por lo abonado a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales correspondiente al mes de la fecha. 25.00
4. Al mismo por lo abonado al auxiliar temporero de la Secretaría, por igual tiempo 250.00
5. Al mismo, gratificación a encargada del Cementerio municipal por idem. 62.90
6. Al mismo por lo abonado de igual fecha pag. de ficha. Idem. 208.44.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores ayuntados, de que yo el Secretario, certifico.

Hurtado
Lore Reguero
Manuel Perez
Javier Duran
Antonio...
M...

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo de la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Jaka, los señores que por su nombre al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines, Oficiales y demás correspondencia oficial recibida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura del

orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Por la presidencia se dio cuenta a la Corporacion del contenido de la cuenta del Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Badajoz de fecha 4 de los corrientes, en la que se invita a la misma para adherirse a la iniciativa del Alcalde de Madrid, de ofrecer a nuestro Caudillo, fueroalmeino franco, Jefe de Estado un albeu firmado que testimonie el agradecimiento de los municipios a la constante labor de este para beneficiar la vida local, que ha culminado en la aprobacion de la Ley de Bases del Regimen Local.

La Corporacion, bien informada del asunto, acordó por unanimidad adherirse con todo entusiasmo a la iniciativa expresada por considerarla de verdadera justicia, por la constante preocupacion de nuestro Caudillo por sus intereses e impulsar las energias de los Municipios españoles.

De este particular habra de librarse certificcion y remitirse al Sr. Alcalde de Badajoz para que surta los efectos oportunos.

- 2.º Tratar para que intervengan en las operaciones de Clasificacion y Destaracion de Soldados a los señores siguientes:

Para Regidor Sindico el Excmo. Don José Requiza Garcia; para perito tollador, D. José Manuel Huertado, y para tertigo para que dependan en los expedientes de fueroalmeino de 1.º clase, a los padres de los niños menores del actual ayuntamiento, D. Volentin Garcia Requiza y D. José Dias de Toro.

Don'tiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

J. Huertado *Don José Requiza*
Manuel Perez



Tarver Durán Antonio *guajalco*

M. J. J. J.

Sesion ordinaria del dia 31 Agosto 1948.

En la villa de Lotana de los Barros, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora citada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Durán Antonio Guajalco, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia; abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida durante la quincena acordándose en su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Por con cargo a los Capítulos, artículos correspondientes del Presupuesto vigente se haga la distribución de factos de los empleados municipales del mes de la fecha.
- 2.º A la encargada de la limpieza de las dependencias municipales, por su gratificación del mes de la fecha. 25.00
- 3.º Al auxiliar temporero de la Secretaría, gratificación de un mes. 250.00
- 4.º Al encargado del Cementerio por igual tiempo. 62.50
- 5.º Al Delegado de Acusación Fiscal, pago ficha del mes de igual mes. 208.33
- 6.º Por los abonos de un remolón por la adquisición de 2 ejemplares

- de la obra de nuestro Escudillo franco..... 146, 00
- 7^o Por jornales invertidos en la reparacion
y limpieza de la calle fuera de Huela..... 40, 00
- 8^o Por lo observado en Badajoz por la cuenta
del año actual para el frente de juventud..... 2,500, 00
- 9^o Por dos viajes a Badajoz para asistir
a actos oficiales..... 150, 00
- 10^o Por la compra de 2 quintales de col
para la Cruz de los Ciegos..... 120, 00
- 11^o Por la reparacion y limpieza de la
maquina de escribir de la Secretaria... 25, 00
- 12^o Por un reportaje publicado en el
periodico "Hoy" de Badajoz..... 200, 00
- 13^o Por cuenta de la instancia del Sr. Secretario de la
Corporacion, D. Domiciano Ochoa de fecha 15
del pasado mes de marzo, en la que se solicita la con-
tinuacion de la licencia que por enfermo viene dis-
frutando. La Corporacion visto el contenido de la
misma, y los documentos que expone, acuerda por
unanimidad prorrogarle dicha licencia por todo el
tiempo que merezca para su curacion
Y no teniendo mas asunto de que tratar, se levanta la
sesion que principia por tres cuarenta y dos que certifica.

~~Manuel Perez~~
Luis Reguero
Antonio Goyas
Fariel Durán
Manuel Perez

Se-



sesión extraordinaria 1.ª de Septiembre 1945.²³

En la villa de Solana de los Barros, a primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de los veinte y cinco convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Antonio Hurtado Gata, los señores gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que habían sido convocados, tratar acerca de los asuntos que en la misma se expresaban.

Abierta la sesión se levantaron oportunamente los asuntos a tratar en esta convocatoria extraordinaria acordándose por unanimidad lo siguiente:

1.ª Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Sr. Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal en sesión del día treinta y uno de julio último.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectos, ni cuenta que haya sido firmada ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjudicado el Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pbeu por unanimidad acuerda prestar aprobacion a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capit. tulo.	Arti. culo	C. que tenia Pesetas	A. por transfe-rencia	quedan Pesetas	Capit. tulo	Arti. culo	C. que nian. Pesetas	Incremento transferencia Pesetas	Total Pesetas
7º	1º	2000	2500	500	1º	6º	3.400	491 88	3891 88
"	2º	7500	4000	3500	1º	7º	500	550 12	4050 12
"	3º	3500	1000	500	6º	1º	50	108	158
"	"	"	"	"	6º	1º	2.600	1.500	4.100
"	"	"	"	"	6º	1º	3.500	1.500	5.000
"	"	"	"	"	10º	1º	600	150	750
"	"	"	"	"	13º	3º	1.400	1.200	2.600
"	"	"	"	"	18º	Nº	2000	2000	5000

Asimismo acuerda que de este expediente se remita copia al Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia.

2º Vista la propuesta de suplemento de credito para dotar el capitulo 11º articulo 1º del presupuesto de gastos de la consignacion necesaria para atender a la reparacion de la Casa Ayuntamiento y otros edificios municipales que formula el Secretario y que ha sido suya la Comision municipal permanente en sesion de treinta y seis de junio, la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias, durante los cuales no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capitulo 11º del presupuesto de ingresos y en el 18º del de gastos, aparece un sobrante de 26.076 94 pesetas cuarenta y dos, de las que perfectamente pueden destinarse las cinco mil pesetas, cuarenta y dos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este expediente se han observado los tramites reglamentarios.



El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de cinco mil pesetas, cubiertos por contracción de la consignación del capítulo 1.º, artículo 1.º del de gastos, para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dentro de la convocatoria, de orden de la presidencia se dio por terminada el acto, firmando la presente todos los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario certifico.

[Signature]
Manuel Perea
Lori Piquero
Javier Durán
Antonio G. G. G.
[Signature]

Sesión ordinaria del día 1.º de Septiembre 1.945.

En la villa de Solana de los Barros, a quin-
ce de septiembre de mil novecientos cuarenta
y cinco; siendo la hora señalada se reunieron en
estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, D. Antonio Abutadío Jara, los
Señores regidores, cuyos nombres al margen se ex-
presan con objeto de celebrar la ordinaria de
este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el
acto de la anterior, quedando enterada esta
Comisión de los Proletos, oficiales y demás cir-
cunscripción habida de cuenta la quiniena,
acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden
del día, por unanimidad se terminaron los

acuerdos siguientes:

- 1.^o Reintegro al Depositario por la abarcada al Comisionado que fue a Badajoz para asistir al Juicio de Revisiones de los meses del Ayuntamiento correspondiente al año 1946. 110, 00
 - 2.^o Al mismo por la abarcada al Médico Titular por reconocimiento de los mismos. 50, 00
- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que finalizan los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Firma]
[Firma] Manuel Pérez
[Firma] José Segura
[Firma] Javier Durán
[Firma] Antonio Gual
[Firma]

Sesión ordinaria del día 30 Septiembre 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Abartado Jateca, los señores gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entredada esta Comisión de los Boletines oficiales, de una y correr, pondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo a los Capitales, y artículos correspondientes del Presupuesto vigente se haga la distribución de fondos a los empleados



- municipales, correspondiente al mes de Septu. 25
- 2.^a Por lo observado en la certificación de indicado mes al auxiliar Temporal de la Secretaría..... 250. 00
 - 3.^a Certificación de indicado mes al encargado del Cementerio municipal..... 62. 50
 - 4.^a A la encargada de la limpieza de las dependencias municipales..... 25. 00
 - 5.^a Satisfacción a Decreto Anual. pago de ficha Anual de referido mes..... 208. 33
 - 6.^a Idem por un giro a la Obiservación Extramuros, suministro impresos..... 856. 90
 - 7.^a Idem a los Hermanos de la Caridad de fuente del Obispo..... 25. 00
 - 8.^a Idem por la adquisición de material escolar de libros Públicos..... 300. 00
 - 9.^a Idem al Secretario de la Junta Local de Libertad Vigilada, pago del 3.^{er} trimestre año actual..... 150. 00
 - 10.^a Pago suscripción año actual del Boletín Oficial de la provincia..... 120. 00
 - 11.^a Al Ayudado de la Ayuntamiento en la Capital, certificación 3.^{er} trimestre..... 125. 00
 - 12.^a Al mismo por gastos menores de Agencia durante indicado trimestre 15. 15
 - 13.^a Que teniendo en cuenta la carencia de la vida en esta localidad, la Corporación por unanimidad acuerda conceder a todos los empleados, administrativos y subalternos un plus por carencia de vida, equivalente al 10 por 100 del sueldo anual que disfrutan el que quiera de consignarse en el Presupuesto que se forme para el próximo ejercicio de 1946.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que finalizan los señores

[Signatures]
Manuel Heras
Luis Reguero
Antonio...
Javier...
De.


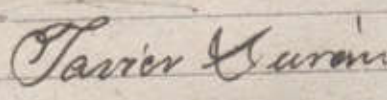
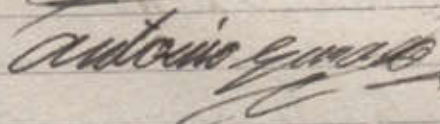
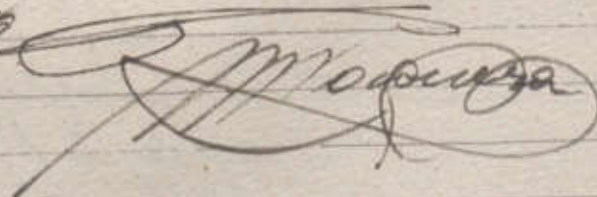
55
sesion ordinaria 15 de Octubre de 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado, Jefe de los Sres. Ayerres, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue a las 10 y 1/2, aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Reclamos oficiales, y demás correspondencia trabada durante la quincena, acordándose en consecuencia:

Abierta el acta, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el Proyecto de Modificaciones del Presupuesto de gastos, que ha de regir en el próximo ejercicio de 1946, el que se hará público por el plazo de ocho días, más otros 8, al objeto de ser reclamaciones.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firman los Sres. asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

 Manuel Perez
Socio Regulado
 Javier Duran
 Antonio Ganzo


Sesion ordinaria del día 30 Octubre 1945.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco,



segundo la hora prefijada se reunieron en 26 estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Salas, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo los tres señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Resoluciones Especiales y demás correspondencia recibida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Abierta el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad, se tomaron las acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo a los Capitulos correspondientes del vigente Presupuesto, se haga la distribución de fondos de los haberes del presente mes a los funcionarios de esta Corporación.
- 2.º A la encargada de la limpieza de los dependencias municipales, gratificación del mes de la fecha. 25.00
- 3.º Al auxiliar temporero de la Secretaría por id. id. 250.00
- 4.º Idem al encargado del Recuento municipal por id. 62.50
- 5.º Idem a Auxilio Social por fecha Oficial de recibidos mes. 208.33.
- 6.º Al Ayuntamiento de Almedinilla por cuota del actual ejercicio por Administración de Justicia, Libertad Vigilada del Partido. 775.37.
- 7.º Abono al Depositario por los abonos de porto compra, colocación de un Crisolero para la Casa Cuartel de la Guardia Civil. 99.05.
- 8.º Idem por los gastos ocasionados con motivo del traslado a Hércules del de munte Antonio Ponte Rodriguez. 25.00
- 9.º Idem por los abonos al Comisionado de gas que fue a Badajoz para la en-

- Por de las relaciones de los cobros de la familia para la formación del censo electoral de esta villa..... 50.00
- 10^o Idem por lo abonado por el suministro de sellos de correo para el franquicio de la correspondencia oficial de la Secretaría que son gastos de franquicia oficial..... 180.00
- 11^o Por lo abonado por el reembolso de impresos para la Secretaría..... 43.40
- 12^o Por el idem del 3^{er} trimestre de Libertad Vigilada gratificación al Presidente, materia de oficina..... 262.00
- 13^o Por lo abonado al Sr. Cura Carrero por los gastos ocasionados con motivo del aniversario, bendición de la Cruz de los Cayos de esta localidad..... 50.00
- Lo que sumado con los asuntos de que trata, se levanta la sesión que firman los Sr^{es} asistentes de que certifico.

[Firma] Manuel Perez
 José Riquelme
 Antonio Gual
 Javier Durán
[Firma]

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre 1945.

En la villa de Solana de los Barros a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora fijada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Hurtado Galca, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta



que fue de ley, y aprobó el acto de la anterior, que
tanto enterada esta Comisión de los Consistorios oficia-
les, y demás correspondencia habida durante la quin-
cena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden
del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos
siguientes:

- 1.º Decidir a la solicitud por el fiador de cam-
po Hipólito Peristero Biberro, del Alcazar muni-
cipal, Fernando Físico Jover, reconduciéndole al
1.º y 4.º quinquenio como tal cumplido, en quin-
quenio el 2.º, toda vez que lo han justificado
debidamente, inscribiéndose en el presupuesto
que se aprueba para el próximo ejercicio la
cantidad correspondiente a tales atenciones.

Los tenidos por asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los señores asistentes de que
yo el Secretario certifico.

F. Huertas
Manuel Perez
José Reguejo
Barros Durán
Antonio Jover
M. Jover

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre 1.945.

En la villa de Sobania de los Barros a treinta de
noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco,
cuando la hora señalada, se reunieron en estos Barros
Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Huertas Jover, los señores Jesters, en presen-
cia de los señores concejales, y en virtud de lo
nominado al margen se expresan, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este día, y abierta que fue
de ley, y aprobó el acto de la anterior, acordándose
enterada esta Comisión de los Consistorios y demás

correspondencia habida. devante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar Comisionado para el ingreso en Caja de los conceptos del abintamiento del año 1946, el día 3 del próximo mes de diciembre, al cual habrá de indemnizarse los gastos que con tal motivo se originen con cargo al Capitulo particular correspondiente del vigente Presupuesto.
- 2º Que con cargo al Capitulo particular correspondiente se haga la distribución de fondos a los empleados municipales correspondientes al actual mes de noviembre.
- 3º Que se abone a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales su gratificación del mes de la fecha..... 25.00
- 4º Al auxiliar Temporal de la Secretaria por su gratificación de idem.... 250.00
- 5º Al encargado del Cementerio municipal por idem en idem..... 62.50
- 6º Al Director Social pago fecha Abril de expresado mes de novbr..... 208.33
- 7º Al Secretario de la Corporación, indemnización de su viaje a la Capital para solventar asuntos oficiales..... 150.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los tres asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Firma] Manuel Perez

Luis Reguejo Javier Durán

[Firma] *[Firma]*
Se.



sesion extraordinaria del dia 4 Diciebre 1945, 28

En la villa de Solana de los Barros a cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las veinte y previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Huertado Gatica, se constituyeron en la Sala Capitular los Sres. Alcalde y Concejales que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis, el cual proyecto fue formado por la Comision respectiva del Ayuntamiento, habiendose llevado los datos formalidades legales.

1.ª Abierta la sesion publica por el Sr. Presidente, y el Secretario de orden del mismo procedi a dar lectura entera por capitulos y articulos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente discutidos por la Corporacion, y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las formalidades requeridas y recursos de la localidad, de conformidad, se acordó aprobar en todas sus partes sin la menor modificacion el referido Presupuesto quedando en su virtud fijadas definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los terminos que expresa el siguiente resumen por capitulos:

Capitulos	Conceptos.	Consignaciones.
	<u>Presupuesto de Gastos.</u>	
1.ª	Obligaciones generales.....	13.255 77
2.ª	Representacion municipal.....	1850 "
3.ª	Vigilancia y Seguridad.....	163 33
	Suma y sigue..	

Capitulos	Conceptos.	Consignaciones.
	Suma anterior.....	
4º	Policia urbana y rural.....	16554 10
5º	Recaudacion.....	"
6º	Personal y Material de oficinas.....	39508 ..
7º	Salubridad e Higiene.....	16124 .
8º	Beneficencia.....	11908
9º	Asistencia Social.....	4624 48
10º	Instruccion Publica.....	3917
11º	Obras Publicas.....	3000 .
12º		
13º	Fomento de los intereses comunales.....	4346 06
14º		
15º		
16º		
17º		
18º	Imprevistos.....	3000 .
	<u>Total del Presupuesto Gastos.....</u>	<u>117844 76</u>

Presupuesto Ingresos.

1º	Rentas.....	185 .
2º	Aprovechamiento de bienes comunales.....	150
3º		
4º		
5º	Eventuales y Extraordinarios.....	2650
6º	Arbitrios con fines no fiscales.....	1250 .
7º		
8º	Derechos y Tasas.....	4959 41
9º	Cuotas, recargos, I. en Tributo Nacional.....	5542 84
10º	Imposicion Municipal.....	91986 42
11º	Multas.....	252 33
12º		
13º		
14º		
	<u>Suma y sigue.....</u>	



Capitulos.	Conceptos.	Consignaciones.
	Suma anterior.....	
15.	Resultas.....	
	Suma el presupuesto de Ingresos...	106.976 "
<u>Resumen:</u>		
	Importan los gastos por todos conceptos...	117.844 76
	Ydem id los Ingresos.....	106.976 "
	<u>Total.....</u>	<u>10.868 76</u>

Y por ello el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria, por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, para dar los cuotes, aunque no haya reclamación, se remitirá la copia del mismo al Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia, a los efectos que determinan dichos cuerpos legales.

- 2.^o Modificar las Ordenanzas de los exacciones de los arbitrios municipales, a tenor de lo dispuesto en la nueva Ley de Administración Local.
- 3.^o Aprobar las Ordenanzas respectivas para el cobro de los nuevos arbitrios y exacciones establecidas en expresada Ley de Bases.
- 4.^o Declarar anuladas las Ordenanzas aprobadas para la exacción del arbitrio de Pesas, Medidas sobre Inquilinatos y Repartimiento de impuestos de utilidades.
- 5.^o Tambien se anulan las Ordenanzas correspondientes a las participaciones cedidas a los Ayuntamientos en los recargos sobre las contribuciones.

El anterior acuerdo surtirá efecto económico-administrativo, a partir del día 1.^o de enero del próximo año de mil novecientos

cuarenta y seis, debiendo exponerse al publico por termino de quince dias, durante los cuales podran presentarse reclamaciones por escrito ante el Ayuntamiento, segun previene el art. 332 del Estatuto municipal.

Y no teniendo más asuntos de que tratar dentro de la convocatoria se levantó la presente acta que firman los Señores asistentes de todo lo cual por el Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
Manuel Perez
Lore Seguejo
Antonio Gualdo
Francisco Durán
M. Mercurio

Sesion ordinaria del dia 15 Dicho 1945.

En la villa de Solana de los Barros a quin- ce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, quando la hora señalada se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antolin Hurtado falta los tres festo- ros cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fu- se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrada esta Comisión de los Excmos. y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuer- dos siguientes:

- 1º La Corporacion teniendo en cuenta la carestia de vida, el buen comportamiento de los empleados administrativos, subalternos



de este Municipio, acuerdan por unanimidad ³⁰
 conceder una gratificación extraordinaria para
 Navidad, consistente en el 50% del haber mensual
 que cada uno disfrute. El importe de esta gratifi-
 cación, serán abonados del Capítulo de Gastos
 del Presupuesto vigente.

- 2º También se acuerda reconocer al fuero de este
 Municipio, D. Clemente Peris Sánchez, otro quinquenio
 por haber prestado su servicio en este Ayuntamiento
 durante 15 años. El importe de este 3º quinquenio
 habrá de consignarse en el próximo Presupuesto jun-
 tamente con los otros 2 que ya venia disfrutando.
- 3º Sin cargo a los Capitulos, y artículos correspon-
 dientes, se haga la distribución de fondos de los
 empleados de este Municipio para los días de Na-
 vidad, correspondiente al mes de la fecha.
- 4º Para gratificación de vicarioro
 mes a la encargada de la limpieza de las
 dependencias municipales..... 25.00
- 5º Idem id al Auxiliar Temporero de la
 Atria. D. Saquil Jimenez, Alvarez..... 250.00
- 6º Idem al encargado de Cementos... 62.50
- 7º Idem al Delegado de Auxilio Social
 pago ficha Abril del mes de dicho..... 208.29
- 8º Al Depositario por los abonos de gastos
 ocasionados con motivo de la conducción
 de 2 detenidos a Badajoz a disposición del
 Sr. Delegado de Hacienda..... 25.00
- 9º Idem por los abonos de los recibos
 de impresos para la Secretaría..... 252.50
- 10º Idem al contratista del fluido del
 alumbrado público, por los correspondien-
 tes al 2º semestre del ejercicio actual..... 2328.00
- 11º Idem del material y jornales invertidos
 en la colocación del alumbrado en el
 Paseo donde está enclavada la "Cruz
 de los Caidos"..... 526.90
- 12º Idem indemnización gastos viaje a la
 Capital del Sr. de la Corporación... 150.00

- 13^o Satisfecho al Comisionado que fue a Badajoz para el ingreso en caja de los moros del dicho Ayuntamiento de 1946..... 60.00
- 14^o Al guarda de campo, Clemente Pérez Sánchez, pago del 2.º semestre de los 2 quinquenios que se tienen reconocidos..... 273.75
- 15^o Al guarda, Hipólito Benítez Baborro, por igual tiempo de un quinquenio 205.30
- 16^o Al encargado del Pelayo de la villa por el 2.º semestre de su gratificación..... 182.50
- 17^o Por los sacos facilitados durante el 2.º semestre a pobres transeúntes etc.... 100.00
- 18^o Al guarda de campo, Clemente Pérez Sánchez, subsidio del 2.º semestre 1946..... 390.00
- 19^o Al encargado del Cementerio municipal por igual concepto y tiempo..... 165.00
- 20^o A la Maestra de niñas, D.ª Francisca Vera Alcaraz, gratificación casa-habitación del 2.º semestre año actual..... 150.00
- 21^o Idem a la Maestra de la escuela de la Aldea de Cortegana, igual concepto y tiempo que a la anterior..... 150.00
- 22^o Al vecino, D. Antonio Benito Benítez, pago del alquiler de todo el año actual por el local que ocupa la escuela nº 2 de niñas de esta localidad..... 200.00
- 23^o Idem al vecino, D. Pedro Rangel Rodríguez, por igual concepto y tiempo de local que ocupa la escuela de la Aldea de Cortegana 200.00
- 24^o Idem al vecino, D. Fidoro Hernández Rubio por igual concepto y tiempo del local que ocupa la escuela de niñas nº 2..... 600.00
- 25^o Al Maestro D. José Alba Romero, gratificación del 2.º semestre por calificación etc.... 75.00
- 26^o Al Maestro, D. José Margallo Bobalero, por igual concepto y tiempo..... 75.00
- 27^o A la Maestra D.ª Francisca Vera Alcaraz, por id. id. 75.00
- 28^o A la Maestra, D.ª Estrella Pacheco



29 co Jordilla, por igual concepto, tiempo... 75.00 31
 a la Maestra de la escuela de la aldea de
 Partegana por igual concepto, correspon-
 diente a todo el año actual... 150.00

Hurtado

Francisco Durán

Mmanuel Perez

Antonio Jimenez

Lori Reguejo

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 30 Diciebre de 1.945.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta
 de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco;
 siendo la hora señalada, se reunieron en estas
 Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Esteban Hurtado Gabea, los tres señores
 cuyos nombres al margen se expresan, con objeto
 de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que
 fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedan-
 do enterada esta Comision de los Protestos oficia-
 les y demas correspondencia habida durante
 la quincena, acordandose su cumplimiento.

Albierto el acta y previa lectura del orden del dia
 por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capitulo y articulo correspon-
 diente del Presupuesto siguiente se venturen al Diputa-
 do de Propios, por lo abonado en Badajoz, para la
 suscripcion Pro-homenaje al ex Gobernador

- 28
- 1º Civil Sr. Mercedes Diaz 50.00
 - 2º El mismo por lo abocado por trabajos de rectificación del Padrón de la Patente Nacional de Automóviles para el próximo año. 25.00
 - 3º El mismo por lo abocado en Badajoz para la Cruz Roja Provincial, como donativo de la Corrida de Toro, organizada.... 50.00
 - 4º Por lo abocado por la suscripción para el ejercicio próximo de 1946 a la Revista "Mando del Frente de Juventudes"..... 48.00
 - 5º Por los gastos menores de aquecia en la Capital durante el 4º trimestre año actual. 47.00
 - 6º Para gratificación al apoderado del Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al 4º trimestre del año actual..... 195.00
 - 7º Por los gastos ocasionados, con motivo de la festividad de la Patrona..... 2.342.30
- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sres. asistentes, de que certifico.

Atestado Javier Durán

Mmanuel Peres Antón Guinell

José Reguero

[Signature]



Año 1946.

En la villa de Solana de los Barros a quince de enero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo de la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Jataca, los señores señores, en sus nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue el libro, aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los señores oficiales, de una correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

abierto el acta y previa lectura del orden del día, tras un cambio de impresiones, por una necesidad se tomó el siguiente acuerdo.

- 1.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del reglamento municipal se haga la distribución de fondos de los supuestos, municipales, correspondiente al mes de la fecha dentro de la disponibilidad, económica, del Municipio.

Y en su virtud, una, asunto, de que tratar se levantó la sesión que, firman los señores asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

Hurtado Javier Durán
 Manuel Peres Antonio Guisado
 Loro Requijo
 et M. J. Durán

De-

sesion ordinaria 30 de Enero 1.946.

En la villa de Lohana de los Baños a treinta de enero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo de la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Obisparto, Jefe, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando instalada esta Comisión de Sr. Protectors oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose ser cumplimentado.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo al capítulo, artículo correspondiente del Presupuesto viginti se remita al Depositorio de Prisión, la cantidad invertida en compra de pienso para satisfaccion de las dependencias municipales..... 217.50
- 2.^o Idem por 2 recumbros de impresos para la Secretaria del Ayuntamiento..... 2.42.00
- 3.^o Idem pago de una Ambulancia para trasladar a Badajoz a una infanta para su operada..... 380.00
- 4.^o Idem gratificación encargada de la limpieza de las dependencias municipales..... 30.00
- 5.^o Idem al auxiliar Temporal, gratificación del mes de enero..... 333.33
- 6.^o Idem al encargado del Cementerio municipal en igual mes..... 83.33
- 7.^o Idem pago de la prima del Seguro de incendios de la Casa Ayuntamiento..... 163.33
- 8.^o Idem por un recumbro de impresos y un quito para la Secretaria..... 2.89.75
- 9.^o Idem por el abonoado al hertero del Buzo solo por cuenta de la que se le



aduda de su gratificación del año actual y el trimestre 1.945. 2.10. 00

Y no temiendo mas asuntos, de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sres. asistentes, de que certifico.

[Signature]

Ferrer Durán

Mamuel Perez *[Signature]*

Lozè Requero

[Signature]

Sesión ordinaria 15 de febrero de 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Jaque, los Señores Regidores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Resoluciones, oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.ª Poner aprobación una vez examinada la Cuenta-Liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio de 1.945, la que habrá de exponerse al público para su reclamación.

2.^o Que con cargo al Capitolio, y articulo correspondiente del Presupuesto siguiente, se remita el Depósito por los gastos ocasionados con motivo del reclamo y recogida de hojas del Padrón de Habitantes en las aldeas, parroquias, a este Municipio..... 140, 00

3.^o Idem pago de un giro a la imprenta La Moderna Extremeña por un giro de impresos para la Secretaria del Ayuntamiento..... 918, 55

Todo terminado como pronto de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los Sres. asistentes, de que certifico..... 30

M. Montoya

Javier Durán

Manuel Perez

Antonio Guisasa

Jose Requero

M. Requero

Sesión ordinaria del día 28 febrero 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en el local Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Galan, los Sres. señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Prodictos Oficios y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierta el acta, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:



1.º Puntuar al Diputatorio por los obanos de la ³⁴ certificación del mes actual, a la encargada de la imprenta de las dependencias municipales, ... 30.00
 2.º Id. al encargado del Ayuntamiento municipal, por igual mes. 83.33

[Signature]

Juan Durán

Mamud Perez Antonio Quintanilla

Luis Reguero

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo 1946.

En la villa de S. Esteban de las Barras a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, a las diez y cinco de la hora señalada, se reunieron en esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Obertado Galva, los Sres. señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando integrada esta Comision de Sr. Presidente, oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta, y no habiendo ningun asunto que figure en el orden del dia, tras un cambio de impresiones, se levantó esta sesion que firmaron los Sres. asistentes, de que certifica

[Signature]

Juan Durán

Luis Reguero

Mamud Perez Antonio Quintanilla

[Signature]

Sesion ordinaria 3 de Marzo de 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, cuando la hora señalada, se reunieron en estos Baros Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio de Artado Jalea, los Sres. señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la Sesion, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que se reintegró al Depositario por lo abonado a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales del mes de la fecha. 30. 00
- 2.^o Salvo el auxiliar temporero de la Secretaria gratificacion de febrero, marzo..... 666. 66
- 3.^o Salvo gratificacion de dias de ausentacion parte baja a la Capital del Secretario de la Corporacion, asuntos oficiales..... 200. 00
- 4.^o Salvo varias facturas de imprenta para la Secretaria del Ayuntamiento..... 244. 65
- 5.^o Del pago suscripcion "Revista", "El barcelonés" y otros..... 93. 90
- 6.^o Del gratificacion del 1.^o trimestre al Secretario del Juzgado de Baros..... 437. 50

No teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que preside los Sres. señores, de que certifico.

[Signatures]
Manuel Perez, Antonio Guirao
Lori Aguirre



Sesión extraordinaria 31 de Marzo 1.946.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta y cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis; ante el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Hurtado Góbia, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Señores Gestores que al margen se relacionan con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que habían sido convocados, y tratar acerca de los extremos que se expresan a continuación:

Abierto el acto, y el Secretario de orden de la presidencia procedió a dar lectura del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 16 de marzo actual, el que trata y regula los actos que han de celebrarse para la elección de los Procuradores en Cortes, como representantes de los Municipios de cada provincia.

Los Sres Gestores asistentes, una vez informados del contenido de expresado Decreto, y de orden de la presidencia, se procedió a celebrar la elección que determina el art.º Tercero de expresada disposición en su párrafo 2.º dando el siguiente resultado:

Numero de votos emitidos.....	5.
Numero de papelitas hechas.....	5.
Votos a favor del gestor.	
D. Javier Durán Bastrollo.....	4.
Papelitas en blancas.....	1.

visto el resultado de la elección verificada, quedó proclamado como concurrido para la elección que ha de celebrarse en la Capital el día catorce del próximo mes de abril, el gestor D. Javier Durán Bastrollo, por haber obtenido mayoría absoluta en la elección verificada.

el

El Presidente dispuso se le entregue a expresado Gestor una credencial que acredite el nombramiento recaído a su favor, y que de este acta se remita copia literal certificada al Sr. Gobernador Civil de la provincia dentro de las 24 horas siguientes a la celebración de la misma, todo ello en cumplimiento a lo que se ordena en el Decreto referido.

Con el fin de otro de objeto de esta convocatoria, de orden de la presidencia se levantó la sesión que firman los tres asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

M. Quintana *Javier Durán*
M. Peres *Antonio Guisasa*
José Requero *M. Requero*

Sesión ordinaria del día 15 de Abril 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo de la hora señalada, se reunieron en estas Cortes provinciales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Quintana Galea, los Sr. señores, en cuyo nombre al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Que con cargo a los capitales, articular



los correspondientes del Presupuesto vigente de hacer la distribución de fondos a los empleados municipales, dentro de las disponibilidades económicas del Municipio.

Y para no tenerlo más asunto de que tratar se levantó la sesión que, firmaron los Señores asistentes, de que certifico.

Manuel Hurtado

Javier Durán

Manuel Pérez

Antonio Quintanilla

Loreo Pequeño

M. G. G. G.

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1.946.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gata, los Sres. Jueces, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Propósitos Oficiales, de unas correspondencias habidas durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Leído el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capitulo y artículo correspondiente se pinte al depositario por lo que obren a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales, correspondiente al mes de la fecha..... 30.00
- 2º Del auxiliar temporero de la Secretaría.

ria del Ayuntamiento, gratificación de referi-
do mes. 333.33

3^a Salvo al vicario del Cementerio mu-
nicipal, gratificación de los meses de mar-
zo, abril, últimos. 166.66

4^a Runtipos pago correspondencia sus actual
ala Revista Administrativa "La Admi-
nistración Práctica y otras. 61.75

Y no teniendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión que preside los Sr.
asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

M. Hurtado

José Durán

Mamé Perer

Antonio Guirao

José Bequejo

M. Magaña

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de
mayo de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la
hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales
de bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurta-
do Galva los Sr. Sres. Pastores, cuyos nombres al margen
se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de
este día, abierta que fue a las 10 y aprobó el acta
de la anterior, quedando enterada esta Comisión
de los Asuntos Oficiales y demás correspondencia ha-
bida durante la quincena, acordándose en cum-
plimiento;

Abierta el acta, y previa lectura del orden
del día, por unanimidad se tomaron los acuer-
dos siguientes.

1^a Que sean cargos a los Capitulares, certificar
los correspondientes del Presupuesto siguiente.



se haga la distribución de los empleados, municipales, con arreglo a las responsabilidades, de la Caja Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los sus asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Hurtado

Ferrer Durán

Mansueti Pérez Antonio Quintanilla

Lore Reguejo

M. Quintanilla

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo 1.946.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, a las once de la noche, se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Victorio Hurtado Gato, los sus señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fué, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales, de toda correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Abierto el acta, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo al capítulo, artículo correspondiente, se abansa la fianza de la limpieza de las dependencias municipales durante el mes. 30.00
- 2.^o Idem al auxiliar temporero de la Secretaría, por igual tiempo.
- 3.^o Idem al encargado del Cuenterio

municipal, por igual mes..... 83.33.

Y, no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los tres asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Francisco Durán

Mamuel Peres *[Signature]*

Lori Requijo

[Signature]

Sesión ordinaria del día 15 Junio 1946.

En la villa de Solana de los Barros, quinientos y cinco de junio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora señalada se reunieron en esta Corporación Comintorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Esteban Hurtado Gálvez, los tres señores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines, oficiales, demás correspondencia recibida durante la quincena, acordando se cumpliera.

Abierta el acta, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que por la presidencia se hagan las gestiones necesarias para que se obtenga esta Corporación el anticipo que previene la vigente Ley Orgánica por el artículo del cupo de Compensación que correspondiente al mismo por los arbitrios municipales suprimidos, con el fin de poder atender al pago de las múltiples obligaciones

que tiene pendiente la Corporación.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. ayuntados de todo lo cual por el Secretario, certifico.

M. Hurtado

Manuel Perea

Antonio González

Javier Durán

Lois Repués

M. Macquena

Sesión ordinaria del día 30 Junio 1.946.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y seis, a las horas señaladas, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde y en las Casas Comunitarias los Sres. Ayuntados cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto para fin se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando en esta Comisión de los Asuntos Oficiales, de una correspondencia habida durante la quincena acordándose en cumplimiento:

Abierto el acta, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Por la presidencia se dio cuenta a la Corporación de una carta recibida del Sr. Presidente de la Breña Diputación Provincial en la que se da cuenta de que dicho Organismo, haciendo uso del derecho o facultad consignada en la Base 5.ª de la Ley de Régimen Local aprobada en 17 de Julio de 1945, y abrogada por el artículo 2.º del Decreto de R. S. de enero de 1.946 que se

dena las Haciendas Locales, adoptó el acuerdo de establecer un recargo del 10% sobre la contribución rústica y pecuaria y sobre las arbitrios provinciales, en virtud, para destinar su importe al servicio de intereses y amortización de empréstitos.

La Corporación bien informada del asunto, y vista los parámetros y fin de expresado acuerdo en armonía con lo dispuesto en el artículo 215. Sección 4ª del referido Decreto de fecha 29 de enero último, por unanimidad acordaron prestar su aprobación; disponiendo que de este acuerdo se libre la oportuna certificación y se envíe a dicho Organismo provincial, a los efectos de legalizarlo.

2.º También se dio cuenta por la presidencia del resultando de las gestiones hechas en Madrid respecto a la instalación en esta localidad de un Teléfono público, como resultado de los requisitos que exige la Compañía Telefónica Nacional para su instalación.

La Corporación bien informada de lo expuesto, acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que por medio de instancia se dirija a referida Compañía solicitando la rápida instalación del Servicio indicado en este pueblo, y comprometiéndose este Ayuntamiento a las condiciones que para estos casos tienen establecidas la expresada Compañía Telefónica Nacional.

Tomo teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. señalados, de que certifico

Javier Durán

[Firma]

Mariano Ferrer

Antonio Luján

Luis Requero

[Firma]

(1946)
GESTIONES
PARA TRAER
EL TELÉFONO
A SOLANA
(se instaló definitivamente en 1950).

Sesion del dia 15 de Julio de 1.946.

Solana de los Barros, a quince de julio de mil novecientos, cuarenta y seis, cuando la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Octavio Hurtado Jolia, los señores festores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Proletos, oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordando su cumplimiento.

Abierta el acta, previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Dar cuenta de una instancia presentada por el vecino, Domingo Garcia Orain, por la que se solicita autorizacion para construir en Pinos en la Plaza de España.

La Corporacion acuerda por este asunto a Entidad de la Comunion correspondiente para que informe.

A, no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Mariano Perez

Soci Reguero

Javier Duran

Octavio Jolia

[Signature]

cion del dia 30 de Julio de 1946.

En la villa de Lotana de los Barros a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y seis: siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Aburtado Galca, los Sres. Jueces cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en tercia esta Emision de los Boletines Oficiales, deudas correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Dar cuenta de una circular de la brevedad Diputacion provincial, de donde se dan cuenta para la constitucion de grupos de Viviendas protegidas. La Corporacion acuerda pasar este asunto a estudio de la Comision correspondiente para su informe.

A no terminado más asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los Sres. Jueces asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Manuel Perez

Lore Requero

Antonio Garcia Javier Duran

[Signature]



sesion del dia 15 de Agosto de 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo de la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Huertado Galar, los Sres. señores en cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la quincena, acordandose en cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

- 1.º Que por la presidencia se requiera al vecino D. Gregorio Caro Rodriguez, para que construya el foso a que quedó obligado por la concesión que le hizo este Ayuntamiento de un trozo de terreno en la vía pública en la Calle del General Coronel Della, toda vez que el que construyó en la explanada de la Calle General Horcarado, resultó inservible por no ser el agua potable.

Q. no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los Sres. asistentes al todo lo cual es el Secretario, certifica.

[Signature]

Manuel Perez

Luis Requero

Francisco Durán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

14
sion del dia 3o de Agosto de 1946.

En la villa de Sobana de los Barros a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, a las diez y tres de la hora prefijada, se reunieron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bertrando Galca, los Sres. Gestores, cuyos nombres al margen se exponen, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, abierta que fue a las diez y aprobó el acto de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Actos oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose en cumplimiento:

Abierto el acto, y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Por la presidencia se dio cuenta a la Corporacion del resultado de las gestiones realizadas respecto a la construccion de un pozo para el consumo publico, por el vecino Don Gregorio Caro Rodriguez para lo que fue comisionado en la sesion anterior.

La Corporacion, vistas las razones expuestas por dicho vecino, acuerda por unanimidad, acceder a lo que el mismo solicita contribuyendo con la cantidad de quinientas pesetas para el importe del coste de dicho pozo que reuna las condiciones de potabilidad e higiene para ser destinado sus aguas al uso publico de este vecino, quedando por tanto dicho vecino Don Gregorio Caro Rodriguez, relevado de cual quier otra obligacion y requisito respecto al compromiso que contrae con este Ayuntamiento.

Del particular anterior librase la oportuna certificacion para que surta



los debidos efectos legales, y queda el interesado en su deber el de concurrir al Ayuntamiento municipal para justificar la propiedad del terreno que le fue concedido en la calle Sembrado de esta localidad.

Y, no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firmaron los señores asistentes, de que certifico.

[Signature]
 Manuel Peres
 José Regues
 Tenor Durán
[Signature]
 Magdalena

Sesión extraordinaria del día 25 Agosto 1946.

En Solana de los Barros a veinte y cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y seis; con vista convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gabara, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Capitulares, compuesto de los Sres. Concejales que al margen se expresan, en reunión extraordinaria de tercer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 193 del Estatuto municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año de 1946, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión municipal permanente, habiéndose llevado las debidas formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario de orden del mismo, procedi a dar lec

tura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueran disueltos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos.	Consignación Pesetas. Cts	
<u>Presupuesto de Gastos.</u>			
1º	Obligaciones generales.....	11.658	..
2º	Representación municipal.....	2.349	89
3º	Vigilancia y Seguridad.....	11.058	50
4º	Policía Urbana, rural.....	6.673	93
6º	Personal y material de oficinas.....	35.255	..
7º	Salubridad e higiene.....	13.374	73
8º	Beneficencia.....	10.930	..
9º	Asistencia Social.....	5.949	48
10º	Instrucción Pública.....	6.417	..
11º	Obras Públicas.....	5000	..
13º	Fomento intereses comunales.....	3.349	89
17º	Agrupación forzosa Municipios.....	5.287	77
18º	Imprevistos.....	3000	..
	<u>Total del Presupuesto de Gastos.....</u>	<u>119.864</u>	<u>89</u>
<u>Presupuesto de Ingresos.</u>			
1º	Rentas.....	189	..
5º	Rentuales y extraordinarios.....	4.264	11
6º	Arbitrios con fines no fiscales.....	1.250	..
8º	Derechos y tasas.....	14.431	91
9º	Cuotas, recargos, Pés en Tributos Nacionales.....	6.944	46
10º	Imposición municipal.....	92.500	40
11º	Haultas.....	288	21
	<u>Total del Presupuesto de ingresos.....</u>	<u>119.864</u>	<u>19</u>

R. R. -



Importan los gastos por todos conceptos...	11986419
Todem los ingresos por id. id.	11986419
<u>Exced.</u>	0.00

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo remita al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 200 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de marzo de 1904.

Asimismo se acuerda aprobar las tarifas, reducciones de braccieros municipales, que se cifran en el presupuesto de ingresos para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis, y que sean tramitadas en la forma reglamentaria, anunciando su publicación mediante edicto en el Boletín oficial de la provincia a los efectos consiguientes:

También se acuerda autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, para que se dirija por instancia al Ilustre señor Delegado de Hacienda de la provincia en la que se solicitará prescindir de las exacciones no figuradas en presupuesto, a tenor de lo que determina el artículo 163 en su número 2.º y uno y dos del decreto de veintinueve de enero del corriente año, acompañando copia certificada de este acuerdo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concejales conunq. el Secretario, de que certifico.

Leonor Durán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 13 de Septiembre 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, a las horas señaladas se reunió en el local de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Páez, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Aprobar la cuota por que se ha suscrito la Presidencia para la Delegación Provincial de los cautivos, en la cantidad de cinco pesetas será satisfecha de los fondos municipales.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes de que certifico.

Hurtado

Martín Pérez

Lozoya Reguero

Fariel Durán

Antonio Quijano

Maguerra

Se.

sesión ordinaria del día 30 de Septiembre 1946. 43



En la villa de Solana de los Barros, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, a las horas prefijadas, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Hurtado Fabra, los Sres. señores mayores nombrados al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Releivos, oficios, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Abierto el acta, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron por acuerdos siguientes:

- 1º. Por la presidencia se dio cuenta a la Corporación del estado de las gestiones para que fue comisionado respecto a la instalación en esta localidad de un teléfono público de la Compañía Nacional.

La Corporación presta en voto de confianza al Sr. Alcalde. Presidente para que continúe dichas gestiones, encaminadas a la rápida instalación de ese servicio público, dando cuenta del resultado de las mismas cuando lo juzga por conveniente.

A no temido más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sres. asistentes, de que certifico.

Hurtado

Manuel Perez

Luis Requijo

Javier Durán

Antonio Guro

M. Laguna

Sesion ordinaria del 15 Octubre 1946.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Galar, los Sres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y, obrando que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de por Boletines, oficiales, demas correspondencia recibida durante la quincena, acordandose su cumplimiento:

Obrando el acta y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Por cuenta a la Corporacion de los officios recibidos de la Breve Diputacion provincial, en la que se comunica la obligacion en que se encuentra este Ayuntamiento de contribuir con el 15%, al coste de los Caminos vecinales de esta villa a la de Aceuchal y Santa Marta.

La Corporacion informada de dicho asunto, y no viendo conforme el tanto por ciento indicado con lo establecido en la tabla de subvenciones aprobadas por el Decreto de 4 de Julio de 1945, accursó se consultó dicho extremo al Organismo provincial, antes de tomar acuerdo en definitiva.

Y lo terminados mas asuntos de que tratar celebrando la sesion que firman los Sres asistiendo, de que yo el Secretario, certifico.

Hurtado

Javier Durán

Antonio Durán



José Reguero

Manuel Pérez *Alcalde*

Sesión ordinaria del día 30 Octubre 1946.

En la villa de Badajoz de los Barrios a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la hora fijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de M. Alcalde, D. Antonio Espertado Galva, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se arrojan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partes Oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento:

Abierta el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Dar cuenta a la Corporación de los perti-
nos restados cerca de la C^a Belénica (Hacienda) de España, para la reinstalación del Belén público en esta localidad, llevada a cabo por el apoderado nombrado por este Ayuntamiento en Madrid, D. Miguel Barrio, cuyos gestiones se encuentran en estado satisfactorio y prometedora para el logro de nuestros deseos.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firmen los señores Gestores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

José Durán

[Signature]

José Reguero

Mamuel Pérez

M. Maquero

Sesión ordinaria día 15 Agosto 1946.

En la villa de Jofana de los Baños, a quin-
ce (de noviembre de mil novecientos cuarenta y
seis; siendo la hora señalada, se reunieron en
estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del
Señor Alcalde, D. Antonio Hurtado Galca, los
Señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan
con objeto de celebrar la ordinaria de este día
y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la
anterior, quedando enterada esta Comisión
de los Bofthias Oficiales y demás corresponden-
cia habida durante la quincena, acordándose
su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden
del día, por unanimidad se tomaron las
resoluciones siguientes:

1.º Por la Alcaldía se dio cuenta a la Corpora-
ción de la difícil situación económica por que
atraviesa esta Ayuntamiento, toda vez que aun
no se ha obtenido por la Superioridad cantidad
alguna a cuenta del Cupo de Compensación,
por los impuestos suprimidos.

La Corporación acuerdan autorizar al
Sr. Presidente, para que haga cuenta, gestio-
ne enteramente su falencia cerca de los Organismos
superiores correspondientes, solicitando
un anticipo a cuenta de expresado Cupo de
Compensación, con el fin de normalizar
cuanto se pueda la situación económica
de esta Corporación.

Y no teniendo más asuntos de



que tratar, se levantó la sesión, que firman los tres Gestores asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

[Signature]

Taricio Durán Antón *[Signature]*

José Eguía *[Signature]*

Manuel Pérez *[Signature]*

[Signature]

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre 1946.

En la villa de Solana de las Barras a treinta y seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Quintado Galia por tres Gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fué se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Baptones Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Prestar aprobación al Proyecto de Presupuesto formulado por la Comisión correspondiente y que ha de servir de base para el pago de sujeción en el próximo ejercicio de 1947.

2.º Por la presidencia se dio cuenta a la Corporación del resultado de las gestiones que se venían realizando para la instalación en esta localidad de un Teléfono público.

La Corporación una vez informada de los requisitos mínimos que se exigen para la instalación de expresado Servicio público, acuerdan por unanimidad que este Ayuntamiento ofrezca a la Compañía Telefónica Nacional, observar los gastos que la misma fije para la instalación del referido Teléfono, ofreciendo al mismo tiempo suel adecuado para la Central y oficina de expresado Servicio.

También se acordó autorizar a la presidencia para que eleva instancia a la Compañía Telefónica Nacional, solicitando, es decir reproduciendo la que enviada, con certificación del acuerdo que antecede.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los señores asistentes, de todo lo cual, el Secretario, certifica.

[Firma]

Juan Durán Antonio Quintanilla

Loco Representante

Manuel Pérez

[Firma]

Sesión ordinaria del día 15 Agosto de 1916.

En la villa de Solana de los Barros a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Gago, los señores gestores, cuyos nombres al margen se están, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y



abierto que fue, se leyó y aprobó el acta de la ¹⁶ anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Por la Presidencia se dio cuenta a la Corporación de que según comunica el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Alcalde de Badajoz, se ha puesto al cobro en la Dedicación de Hacienda la cantidad de buen cuenta mil seiscientos sesenta pesetas, ochenta y nueve centimos, en parte del anticipo del 7 1/2 % del Censo anticipable situado a este Municipio.

La Corporación acordó retirar dichos fondos, con las cantidades que se hayan recaudado de los distintos arbitrios municipales, a abasar las cantidades que se adeuden a los funcionarios y otras atenciones preferentes, hasta donde alcance dicha disponibilidad económica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores, señores, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

H. H. H. H.

Juan María Antonio Quintana

José Repués

Manuel Pérez

M. Quirera

Sesión ordinaria del día 20 Diciembre 1946.

En la villa de Zolana de los Barros a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis; cuando la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Sr. D. Antonio Hurtado y de los
 tres Jueces, cuyos nombres al margen se expresan,
 con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abier-
 ta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, que
 dando entrada a esta Comisión de los B. O. B. O. Ofi-
 ciales y demás correspondencia habida de ante
 la referida, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden
 del día, por unanimidad se tomaron los acuer-
 dos siguientes:

1. Que con cargo al Capítulo 1.º art. 1.º par-
 tida 6.ª del Presupuesto, se entregue al Diputado
 de Propio, por lo abonado **por gratificación** al
 Jefe de la Casa de esta villa, correspondiente al
 ejercicio actual. 852,50
2. Honorarios de los señores guardias
 municipales D. José Benito. 760,60
3. Idem a D. Juan Pérez Sánchez. 897,50
4. De su cargo del Reloj de la villa. 365,00
5. De Abono el pago de un quinquenio. 200,00
6. Subsidio familiar al Incauto
 del Cementerio municipal. 330,00
7. Pago 1.º, 2.º y 3.º trimestre fondo elec-
 trico alumbrado público. 2.492,00
8. Pago 1.º trimestre Administración de
 Justicia y Libertad Vigilada. 652,50
9. De su cargo pago de Premios. 1.991,24
10. Obra calificada municipal. 1.179,00
11. Socorros, conducción trapos. 208,00
12. Gratificación de un alcaide para ven-
 ta de la casa n.º 2 de enfiteus. 200,00
13. Suscripción sus actual B. O. B. O. 120,00
14. Uniformes guardias, alcaides. 1.250,00
15. Pago a la Capital subvención mun-
 cipal. 100,00
16. Contribución virtual Ayuntamiento. 24,68
17. Reparación Cementerio municipal. 224,00
18. Pago suscripción Revista "Mundo". 9,10
19. Compra picon calificación depen-



	duccias municipales.....	188.50
20.	Viajes a la Capital asuntos quintos.....	356.30
21.	Pago sellos, pólizas para la Secretaría.....	450.00
22.	Obras reparacion Caminos etc.....	1.917.90
23.	Festividad Sta Maria Magdalena.....	1.894.00
24.	Reparacion, compra de las maquinarias de escribir de la Secretaria.....	135.60
25.	Suministro material oficinas.....	1.024.05
26.	Trabajos estadisticos en Badajoz.....	300.00
27.	Suscripcion B. oficinas de la provincia.....	120.00
28.	Porto funlarum guardas.....	310.00
29.	Al Capitulo de Inventario varios pagos que no tienen compensacion expresa en el Presupuesto vigente.....	2.353.40
30.	Compra y reparacion muebles de las dependencias municipales.....	753.60
31.	Censo poblacion, electoral, etc.....	453.40
32.	Obras reparacion Puerc de la Caida.....	348.55
33.	Viaje de Baños a la Capital para asistir Asamblea Ayuntamiento.....	700.00
34.	Adquisicion Leyes Administrativas.....	140.00
35.	Pago material oficinas.....	129.00
36.	Alcance electrico brevedad, clase de adultos.....	19.60
37.	Portes por llevar a Ayuntamiento ciertos intervinidos Juicio de Bajas.....	52.00
38.	A cuenta gratificacion Juro Juzgado de Paz del ejercicio actual.....	187.50
39.	Obras reparacion Puerc de la Caida.....	147.00
40.	Luz de calle y Fios Publicas.....	724.40
41.	Reportaje S. E. U. asuntos brevedad.....	1.000.00
42.	Compra de picon dependencias municipales.....	119.50
43.	Suscripcion B. O Justicia municipal.....	78.60
44.	Impreso varios de quintos.....	131.00
45.	Reparacion mobiliario Juzgado.....	80.00
46.	Espectro marcha anexo, nombrado a concurrencia.....	52.70

- 47. Socorro humanitario de la Caridad 25.00
- 48. Pruna segun accidente, obras, mu-
nicipales año 1941. 325.50
- 49. Justificación de gastos en la Hospital ... 750.00
- 50. Sol en Badajoz por trabajos de justifi-
cación del Presupuesto, Meduasa, y
otros estadísticos. 1.300.00
- 51. Gastos maxima de escribir, ad-
ministración para la Tria de Presupuest. 3.440.00
- 52. Publicación anuncios en el B. O. 88.75
- 53. Abogado en Badajoz, relleno ma-
trix, urbana, y otros. 2.74.06
- 54. Gastos impendio Derechos, Puesto, co-
mo Personas jurídicas. 3.74.00
- 55. Por los abogados e oficiales de la Se-
cretaria D. José Rodriguez Alvarez
como anticipo reintegrable para
atender a gasta familiares de
enfermos. 1.000.00

(Anexo Pasa 20.00 Ptas.)
o el de 2ª Cuenta. 1.000 Ptas

[Signature] Javier Durán
[Signature] Antonio Miranda

José Reguejo
Manuel Perez *[Signature]*



Año 1947.

En la villa de Zolana de los Barros a diez de enero de mil novecientos cuarenta y siete: previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antolin Huertado Gesteira, se constituyó la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, compuesta de los tres Gestores que al margen se expresan, en reunión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este municipio para el corriente ejercicio de 1947, cuyo Proyecto ha sido formado por el Sub-Intendente, habiéndose llenado los demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de los partidos de Ingresos y Gastos que en dicho Presupuesto se detalla, cuyos créditos fueron discurtidos; acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los Ingresos y Gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capitulos.	Conceptos	Peretas
	<u>Presupuesto Gastos</u>	
1º	Obligaciones generales.....	11.008 ..
2º	Representación municipal...	2.198 64
3º	Vigilancia y Seguridad.....	12.073 43
4º	Policia Urbana y Rural.....	5.373 ..
5º	Recaudación.....
	Suma sigue.....	



Capitulo	Conceptos	Cantidad	Letras
	Suma anterior...		
6 ^o	Personal y material Oficinas...	34005	..
7 ^o	Salubridad e Higiene...	13496	60
8 ^o	Beneficencia...	11930	..
9 ^o	Asistencia Social...	5949	48
10 ^o	Instruccion Publica...	6417	..
11 ^o	Obras Publicas...	5000	..
12 ^o	Montes...
13 ^o	Fomento Intereses Comunales...	3598	64
14 ^o	Servicios municipalizados...
15 ^o	Huancomunidades...
16 ^o	Entidades menores...
17 ^o	Adquisicion forrosa municipio...	3885	13
18 ^o	Imprevistos...	2500	..
19 ^o	Resultas...
	<u>Total Presupuesto de Gastos...</u>	<u>117030</u>	<u>92</u>

Presupuesto Ingresos

1 ^o	Rentas...	185	..
5 ^o	Eventuales y extraordinarios...	4614	..
6 ^o	Arbitrios con fines no fiscales...	2500	..
8 ^o	Derechos y Pasas...	7370	..
9 ^o	Cuotas, recargos etc. Tributos Nacionales...	9611	45
10 ^o	Imposicion municipal...	92500	40
11 ^o	Multas...	250	..
	<u>Total del Presupuesto de Ingresos...</u>	<u>117030</u>	<u>92</u>

Resumen:

Importan los gastos todos conceptos...	11703092
Idem id los Ingresos...	11703092
<u>Igual...</u>	<u>..</u>

Disminimo acordis que el Presupuesto apro- bado en tal forma, se exponga al publico

por el término de quince días, y que durante este plazo se remita al H. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 3.º del Estatuto municipal y de la Ley de Bases.

También se acuerda autorizar al H. Alcalde-Presidente, para que por medio de instancia se dirija al H. Delegado de Hacienda de la provincia, en la que se solicitara presenciar de las fracciones no figuradas en presupuesto, a tenor de lo que determina el art.º 16.º en su núm. uno y dos del Decreto de 25 de enero del año 1.º 116, acompañando copia certificada de este acuerdo.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar el H. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los S.ºs asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

[Firma]

Juan Durán

José Repajo

Antonio Jurado

Manuel Pérez

Mañana

Sesión ordinaria Día 15 Enero 1.º 117

En la villa de Solana de los Barros, a quince de enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del H. Alcalde D. Antonio Hurtado Galera, los S.ºs Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue



se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, no habiendo ningún asunto de que tratar, tras un cambio de impresiones, se levantó la sesión que firman los tres asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Hurtado Juan Durán *Asesora*

Losí Repueji

Manuel Perez

Asesora

Sesión ordinaria Día 30 Enero 1947.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Hurtado Galea, los tres gestores cuyo nombres al margen se citan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º. Por la presidencia se dió cuenta a la Corporación del estado de las certiones realizadas cerca de la Compañía Telefónica Nacional, para la instalación del teléfono público en la localidad, para lo que fue comisionado en el acuerdo tomado

Por la misma en sesión de fecha 30 del pasado mes de noviembre, proponiéndose a los señores Gestores asistentes, la conveniencia de que se nombre una Comisión, para que personalmente se traslade a Madrid debidamente autorizado, y gestionar en los Departamentos oficiales correspondientes la concesión y rápida instalación del referido Servicio público, con el cual se lograrían tan extraordinarios beneficios a este vecindario en general.

La Corporación bien informada de lo expuesto, y tras una breve discusión y estudio del asunto, acuerdan por unanimidad aceptar la propuesta formulada por la presidencia, y nombrar para que integren la Comisión que haya de trasladarse a la Capital de España a los Sres que a continuación se indican, por ser personas de relevante cultura y reputación en la localidad por su profesión y por los cargos que ostentan:

Don Victor Hurtado Bote. Industrial y Jefe local de F. C. T. y de los Foss.

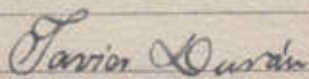
Don Pablo Gómez Horvillo. Médico de Asistencia Pública Asimilatoria.

Don Martin Garcia Barcas. Inspector Municipal Veterinario.

Quisiera se acuerda que se indemne a dichos Sres de los gastos que se le ocasionen con motivo de la misión oficial que se les encomienda previa justificación, viniendo también obligado a dar cuenta a esta Corporación a su regreso del resultado de sus gestiones, y que se les comuniquen este nombramiento por medio de att^o circios.

Y, no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sres asistentes, de que yo el Secretario, certifico.







Antonio Guejalo
 Manuel Perez
 José Reguejo
 M. Guejalo

Sesión ordinaria del día 15 Febrero de 1947.

En la villa de Solana de los Barros a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Quintado Galera, los Sres. Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, cuidando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Por la presidencia se dio cuenta a la Corporación del resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión nombrada en la sesión anterior para trasladarse a Huelva para la instatación en esta localidad de un Teléfono Público, cual es el que el expediente para tal concesión se encuentra en buen estado y próximo a terminarse, pendiente de ciertos requisitos de fuerza mayor para empezar la instatación de tendido de red de este Servicio Público.

También se hizo presente por la presidencia que los Sres. de la Comisión habían renunciado a la indemnización de los gastos que se había ocasionado su viaje a Huelva para asuntos que nos concernen.

La Corporación acordó conite

en acta el agradecimiento de esta Corporación
haya expresado sus deseos extremos de dar
cuenta por oficio para su conocimiento y satisfac-
cion por su generosidad y altruismo para con el
Ayuntamiento y pueblo en general.

Y, no teniendo mas asuntos de que
tratar, levanto la sesion que firman los Se-
ñores asistentes, de que certifico.

~~Manuel Perez~~

Juan Surin ~~Antonio~~

Lore Leguaj

Manuel Perez

Mascurra

Sesion ordinaria dia 28 Febrero 1917.

En la villa de Solana de los Barris, a veintio-
cho de febrero de mil novecientos cuarenta y siete,
siendo la hora señalada, se reunieron en estos
Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
don Sr. Santos, cuyos nombres al margen se expresan
con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, habien-
do que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que
dando enterada esta Comision de los Boletines, Oficiales
y demas correspondencia habida durante la quincena,
acordandose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del
dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos, siquien-
tes:

- 1.º Que con cargo a los Capítulos y artículos correspon-
dientes del Presupuesto vigente se haga la distribucion
de fondos de los empleados municipales de enero y fe-
brero del corriente año, y demas obligaciones que
quedaran pendientes de ejercicio actual, hasta



donde se aguarde los fondos, en Caja.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sres asistentes, de todo lo cual yo, el secretario, certifico.



[Signature]

Javier Durán

Luis Reguero

Manuel Peres

Antonio Guzmán

[Signature]

Sesión ordinaria 15 de Marzo de 1947.

En la villa de Badajoz de los Barros, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Quintado Galea, los Sres. Jueces, cuyo nombre al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º

Reunión. Francisco Serrano
Fondos. Jacinto Benítez

Y no teniendo más asunto de que tratar
se levantó la sesión que fué con tres certíficos.

M. M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 3 de Marzo 1947.

En la villa de Solana de los Barros a treinta
y uno de marzo de mil novecientos cuarenta
y siete; cuando la hora señalada se reunieron
en estas Casas Consistoriales, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Custodio Huertas Galea
los tres señores, cuyos nombres al margen se citan
con objeto de celebrar la ordinaria de este
día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta
de la anterior, quedando enterada esta Co-
mision de los Boletines Oficiales, demás corres-
pondencia recibida durante la quincena,
acordándose en cumplimiento:

1º Abierto el acta se procedió a la lectura del or-
den del día, por unanimidad se tomaron los
acuerdos siguientes:

1º Fue tenido en cuenta el mucho tra-



10 25

bajo que para sobre la Secretaria, amunta⁵³ al Sr. Secretario que atienda al Juzgado de Paz de esta villa por interperio de la Ley, se nombra como auxiliar temporero de la Secretaria, con obligacion de auxiliar en la del Juzgado de Paz, al vecino de esta villa, Don Lorenzo Pizarra, fonscha, al que se le obligara en concepto de gratificacion durante el tiempo que actua, la cantidad de diez pesetas diarias, que habran de girarse en cargo al Presupuesto vigente.

Y no teniendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres. asistentes de la Secretaria, certificado.

Manuel Perez

Javier Duran
Antonio Guinao

M. Pizarra

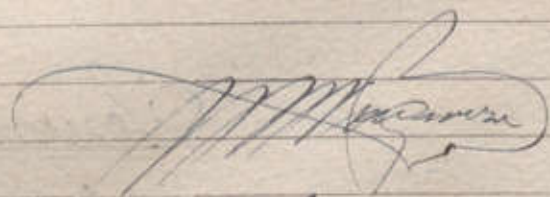
Sesion ordinaria del dia 1.º Abril 1.947.

En la villa de Lohana de los Baños, a quince de abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antolin Hurtado Gata, los tres gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los recibidos y de las correspondencias oficiales habidas durante la quincena, acordandose en consecuencia:

Abierto el acto y previa lectura del or-

don del día por unanimidad se Tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al Capitulo, artículos correspondientes se remita al Depositario de Propios, por lo abonado el auxiliar de la Decretoria por dos viajes hechos a la Capital para asuntos oficiales. 2.80.00
 - 2.º Idem a la Obra de Tierra, y la aldea de Cortegana, gratificación sencilla del 4.º trimestre año 1.946, 1.º del actual. 75.00
 - 3.º A la misma gratificación para habitación de igual periodo de tiempo. 150.00
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los tres asistentes, de que yo el Secretario, certifico



Sesión ordinaria del día 30 de Abril 1.947.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Quintado Gálvez, los tres señores cuyos nombres al margen se citan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abilita que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, pudiendo enterarse esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:



Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo a los capitulos y articulos correspondientes, se haga la distribución de fondos, a los empleados municipales, con arreglo a las disponibilidades económicas de este Ayuntamiento.
 - 2.^o Reintegro al Depósito por lo cobrado por la suscripción a la Revista de Cultura Práctica 1947... H. 7,50
- Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los tres señores, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo 1947.

En la villa de Solana de los Barros, a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las doce y previa convocatoria al efecto se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Galca, los tres señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ^{esta} sesión, y abierta que fue y de orden de la presidencia se dio lectura de los asuntos que habían de tratarse en la misma, acordándose lo siguiente:

- 1.^o Dada cuenta a la Corporación del contenido de una comunicación de la Sección Provincial de Administración Local, referente a las

modificaciones que hay que introducir en el Presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, por unanimidad se acordó lo siguiente:

- 1.^o Aumentar la partida 1.^o del capítulo 1.^o artículo 8.^o en 60 pesetas, para la suscripción del Boletín Oficial del Estado.
- 2.^o En referido capítulo 1.^o art.^o 10.^o se consignarán 1161 pesetas, para gratificación al Secretario del Juzgado de Paz, y eliminarse del 6.^o art.^o 2.^o donde figuran las mismas.
- 3.^o En el capítulo 9.^o art.^o 1.^o se eliminarán las 325 pesetas que figuran para la Junta Agrícola por corresponder, los gastos de esta Junta a la Hermandad Leudica Herita de Labradores.
- 4.^o Eliminar de dicho capítulo 9.^o art.^o 7.^o las partidas de 100 y 200 pesetas respectivamente que figuran para socorro a presos y detenidos, Tribunal Tutelar de menores, por parar el art.^o 1.^o, 3.^o y 1.^o - 11.^o respectivamente.
- 5.^o Tambien se acuerda rebajar en 780 pesetas la partida 2.^o del art.^o 9.^o art.^o 3.^o para subsidio familiar a los empleados municipales, por haber cesado en el derecho del mismo el guardia municipal, Gumaste Pérez Sánchez.

Yndozos.

- 1.^o Las 655 pesetas que existen en más de las modificaciones indicadas, se rebajan del Capítulo de Inprevistos, no del 6.^o 1.^o partida 1.^o como se indicaba en referida comunicación de la Sección de Administración Local, por considerar de gran necesidad las 4000 pesetas presupuestadas, toda vez que no existe más que un auxiliar de plantilla en esta Secretaría.
- 2.^o Tambien se acordó que se libre certificación literal de este particular, y se envíe a expreso Organismo provincial, en unión de un nuevo Resumen de Ingresos y Gastos en que queda el Presupuesto con las modificaciones introducidas.



Y no siendo otro el objeto de la convocatoria ⁵⁵
se levantó la sesión que firman los señores asistentes,
desde todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

M. M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 15 Mayo 1947.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas salas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hervada Gola, los señores señores, cuyos nombres al margen se exponen, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales, de una correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Reintegro al Dipositario, adquisición de un libro de "Nuevo Sistema Contabilidad municipal..." P.H. 60
- 2.º Idem por los gastos ocasionados con motivo del chocolate ofrecido por el Ayuntamiento a los niños y niñas de las escuelas públicas que han tomado la 1.ª Comunión..... 2.20.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los

Señores asistentes, de todo lo cual yo, el
Secretario, certifico.

M. M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 30 Mayo 1.947.

En la villa de Solana de los Barros a treinta
de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, sien-
do la hora señalada, se reunieron en estas Casas
Constitucionales, bajo la presidencia del señor Alcal-
de D. Antonio Abertado Gata, los señores señores
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de
celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue
se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando
entendida esta Comisión de los señores Políticos y Oficiales y
demás correspondencia habida durante la quin-
cena acordándose su cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del orden del
día, por unanimidad se tomaron los acuerdos si-
guientes:

- 1.^o Al Depositario por lo abonado al Servicio Nacio-
nal del Pósito, 30% anterior 1946..... 104.40
- 2.^o Al mismo, cantidad por lo abonado de un
piso por la adquisición de libros para las
Escuelas Públicas..... 1050.00
- 3.^o En su caso con cargo a los Capítulos y artículos corres-
pondientes, se haga la distribución de fon-
dos a los empleados municipales, dentro de las
disponibilidades del Ayuntamiento.

Y no teniendo más asuntos de



que tratar, se levantó la sesión, que firman⁵⁶ los tres asistentes, de todo lo cual por el secretario, certifico.

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 1.º de Junio 1.917.

En la villa de Sotana de las Barras a quince de junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Comitorales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Onofre Hurtado Gola, los tres señores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó, aprobó el acta de la anterior, quedando reiterada esta Comisión de los señores, de las oficinas y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Reintegró el Depósito de Propio, por los abonos de jornales para la traida de finca para distribuirlos por el paro de la Procecion el día del Corpus, en el año actual..... 33,00.
- 2.º Por un viaje a Badajoz para el cobro de la cantidad abonada por el cupo de Compensacion del 1.º trimestre 1.917..... 60,00
- 3.º Plafanes y limpieza de las oficinas y dependencias municipales..... 117,95

4.º Satisfecho por la compra de varias lámparas
para las oficinas municipales..... 29.10
Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión, que firman los tres asistien-
tes, de que yo el Secretario, certifico.

M. M. M.

Sesión del día 30 de Junio de 1947.

En la villa de Solana de los Barros a trini-
ta de junio de mil novecientos cuarenta y siete;
siendo la hora señalada, se reunieron en estas
Casas Comintariales bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Antonio Quintado Gaha, los tres
gestores, cuyos nombres al margen se expresan
con objeto de celebrar la ordinaria de este día
y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de
la anterior, quedando enterada esta Comisión
de los Boletines oficiales, demás correspondencia
habida durante la quincena, acordándose su
cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del or-
den del día, por unanimidad se tomaron los
acuerdos siguientes:

- 1.º Reintegro al Depositario de Propios por la
compra de una carmucha, caduca etc. para el Pazo de
uso público, sito en la calle 178.55
- 2.º Planchado y reparación de la casa pro-
piedad Ayuntamiento que habitan los
Oficiales Comintariales..... 159. "



- 3^ª Reparación y limpieza de las máquinas 57
de escribir de la Secretaría..... 110.00
- 4^ª Pago por lo que se adeudaba por la
escritura, que hizo el Ayuntamiento de un
Paso, terreno colindante suficiente para
destinarlo al camino público, el que era
propiedad de los herederos, de 2.300.00
- 5^ª Por lo abonado de un giro a la Imprenta
Barreca, por el suministro de impresos para
la Secretaría del Ayuntamiento..... 297.00
- 6^ª Pago suscripción año actual a la
Revista "Estudios Extremeños"..... 20.00
- 7^ª Por la compra de urnas y otros efectos
para las elecciones del Referéndum... 465.00
- 8^ª Que con cargo a los capitales y arti-
culos correspondientes, se haga la distri-
bución de fondos de los empleados
municipales.....
- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión que firman los tres asistentes,
de todo lo cual es el Secretario, certifico.

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 15 Julio 1947.

En la villa de Solana de los Barros, a
veinte de julio de mil novecientos cuarenta
y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en
estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, D. Antonio Huertado Gatica,

Los tres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando suscrita esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Dar cuenta de los expedientes devueltos del Excmo Ayuntamiento de Almendralejo en el que se con-
voca a esta Alcaldía para emitir o reuenda, re-
civados con la parte de Administración de
Justicia del Partido y del Juzgado Comarcal, en el
que se participa las cantidades que este Ayuntamiento
deuda a aquel por expensas conceptos, que
son los que se detallan a continuación: Pesetas

Obligaciones de Justicia:

2.º semestre del año 1.946..... 652.55
Por todo el año de 1.947..... 1.632.47

Fortinimiento Juzgado Comarcal

2.º semestre del año 1.946..... 2.057.46
De igual concepto cuota 1.947..... 2.052.70
Total pesetas..... 6.395.18

La Corporación se dio por enterada de lo expuesto, acordando se satisfaga la cantidad adeudada tan pronto como permita la situación económica del Municipio.

Lo no teniéndose más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres asistentes, de todo lo cual y el Secretario, certifico.





M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 30 de Julio 1.947.

En la villa de Lotana de los Barros, a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Bertrando Gatica los Sres Gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y obviada que fui se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando entrada esta Comisión de los Boletines Oficiales, de una correspondencia sabida durante la quincena, recordándose su cumplimiento:

Leído el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo al Capítulo y artículo correspondiente se otorgue a D. Valentín P. González lo que se adjunta del 1.^o trimestre del ejercicio actual, sumistros fluidos alumbrados públicos..... 1.164,00
- 2.^o Al mismo ataraz, de fluidos para los dependencias municipales s/c. Cantador..... 318,50
- 3.^o Al mismo por lo que se le adjudicaba de ejercicios anteriores, efectos de limpieza, etc. 268,20
- 4.^o Que con cargo al Capítulo, Artículo correspondiente se haga la distribución de fondos de los funcionarios municipales correspondiente al mes de la fiesta.
- 5.^o Para gratificación con la fiesta de la encargada de la limpieza de las dependencias municipales..... 30,40

- 6.^o Cargo gratificación al auxiliar Temporal Don
Barboleni Campo Herrera, mes de Julio. 333.33
- 7.^o Al Encargado del Cementerio por el mes 83.33
- 8.^o Al auxiliar Temporal D. Lorenzo Recorro
por trabajos extraordinarios, y auxiliar en el juz-
gado de Paz durante el mes de Julio. 300 e
7.00 Terminado mas pronto de que tratar
se levanta la sesión por terminarse los tres asien-
tos de todo lo cual qd. el Secretario certifique.

M. L. Recorro

Sesión ordinaria del día 15 Agosto 1947.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antolin Hurtado Galera, los tres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta para que se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entregada esta Comisión de los Protectors, Oficiales, de más correspondencia recibida durante la quincena acordándose su cumplimiento:

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Se acuerda con cargo al Capítulo, artículo correspondiente al haber la distribución de los fondos municipales de los sumisarios, correspondiente al



mas de la fecha.

59

Y por terminado mas asuntos de que tratar, por te-
rminó la sesion que firmaron los señs. asistentes de todo
lo cual y p. el Secretario, certifico.

M. Maguerra

Sesion del dia 30 Agosto de 1947.

En la villa de Lobos, de los Barros a treinta
de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, sien-
do la hora fijada se reunieron en estas Casas
Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Hurtado Gata, los señs. gestores, cuyos
nombres al margen se exponen, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este dia, abierta que fue
se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando
enterada esta Comision de los Partes, Oficiales y demás
correspondencia habida durante la quincena, acor-
dándose su cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del orden del
dia, por unanimidad, se tomaron los acuerdos si-
guientes:

- 1.^o Pago gratificacion del mes de agosto a la
encargada de la Imprenta de los ayuntamiento
municipales. 30.40
- 2.^o Al auxiliar Temporero, D. Bartolomé Lam-
os Herrera, gratificacion de igual mes. 333.33
- 3.^o Saldo al encargado del Cementerio. 83.33
- 4.^o Al auxiliar Temporero D. Toruño Becerra
fondado, por haber asistido en la Secreta-
ria del Juzgado de Paz y obr. 304.00

No teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los señores Jueces asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

M. M. M. M. M.

Sesión del día 15 de Septiembre de 1947.

En la villa de Lobos de los Barrios, a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Gola, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta por fei se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordando en primer lugar de las Practicas Oficiales y demás correspondencia habida durante la ausencia, acordándose en cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capítulo, artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se haga la distribución de fondos de los empleados del Municipio correspondiente al mes de la fecha, hasta el límite que permitan las disponibilidades económicas de la Caja municipal.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando



do la presente acta, todas las trescientas y sesenta y seis, y el secretario, certifica.

M. Saura

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1947.

En la villa de Los Baños de los Barros, a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gata, los Sres. Pastores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, readmitiendo enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se abone a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales la gratificación del mes de la fecha 30.40
- 2.º Idem al auxiliar Temporal D. Bartolomé Compañó Herrera 23.33
- 3.º Idem id al Encargado del Cementerio municipal 23.33
- 4.º Idem al auxiliar Temporal D. Antonio Becerra por trabajos realizados 200.00

no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y se firmaron los tres últimos asuntos, de que yo, el Secretario, certifico.

M. Maguerra

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre 1947.

En la villa de Sotomayor de las Barras, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Auto- sin Sebastián Jofre, los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordándose entera- mente la Comisión de los Boletines Oficiales, demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento;

Abierta el acta, previa lectura del or- den del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo al Capitular, y Artículos corres- pondiente, se haga la distribución de fondos de los empréstitos municipales.

Y por terminado más asuntos de que tratar, se levan- tó la sesión que firmaron los Sr. asistentes, de to- do lo cual yo, el Secretario, certifico.





[Signature]

Sesion ordinaria del dia 30 Octubre de 1947.

En la villa de Solana de los Baños, a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Obisplado Gata, los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se supo, aprobó el acta de la anterior, acordando este para esta Comisión de los Proletarios Oficiales, de una correspondencia habida durante la ausencia, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se abone a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales, su gratificación según de la fecha 30.40
- 2.º Al Auxiliar Temporal, Bartolomé Com. por Aberrera, por idem 33.33
- 3.º Al encargado del Cementerio, id. id. 83.33
- 4.º Al auxiliar Temporal, Curro Becerra id. 300 a S. no tenidos más asuntos de su tratar, se levantó la sesión, que firman los tres Concejales, certifica.

[Signature]

sesion ordinaria del dia 15 Noviembre de 1947.

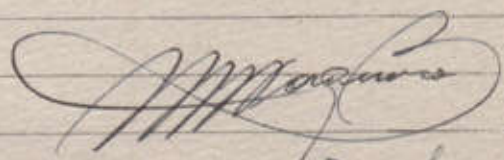
En la villa de Zolana de los Barros a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antolin Espurtado, Garcia, los tres Gestores, cuyos nombres, al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, abierta que fue y se leyó, aprobó el acta de la anterior, sucediendo enterada esta Comision de los Boletines, Oficiales, y demas correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo a los capitulos, artículos, correspondientes del Presupuesto vigente, se haga la distribucion de fondos de los empleados, municipales, correspondiente al mes de la fecha, partiendo de la permitida las disponibilidades economicas de la Caja municipal.

2.º Que estudiada a los rorones, expuente por el Colegio provincial de Secretari, de Administracion Local, se acuerda elevar a 100 pesetas anuales, la subvencion anual para el sostenimiento de dicho Colegio Provincial.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, que firman los tres asistentes, certifico.



Se-



En la villa de Solana de los Barros, a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antolin Puertado Garcia, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordando enterarse esta Comision de los (delos) oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura de orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se abone a la encargada de la limpieza de las dependencias municipales, su gratificacion del mes de la fecha 30.40
- 2.º Idem al auxiliar temporero D. Bartolome Corrales Herrera, de quinones 333.33
- 3.º Idem al encargado del Cementerio 83.33
- 4.º Idem al auxiliar D. Lorenzo Herrera 200.00

Y para su cumplimiento, y en su virtud ningun otro asunto de que se trató, se levantó la sesion, que firman los señores presentes, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

[Handwritten signature]
De -

cion del dia 15 de Diciembre de 1947.

En la villa de Sabana de los Barras, a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comisitoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Espinosa Gabea, los Sres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Protestos, Oficios, y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose en cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Que con cargo a los capitulos y articulos correspondientes a la reparticion de fondos de este municipio correspondiente al mes de la fecha, en la cuantia que permitan las disponibilidades economicas de la Caja municipal.

2º Que se reconozcan los creditos que se relacionan a continuacion y se pongan en el Presupuesto para el ejercicio de 1948, a saber:

A la Hacienda Publica, por lo que se adeuda de Utilidades de ejercicios anteriores. P. 286.93

Idem por la Contribucion de Usos y Senos de ejercicios anteriores. P. 276.00

Idem por Luces y recargas de la documentacion del Municipio segun acta de veinte de octubre. P. 500.00

A la Excmo Diputacion Provincial anualidad para 1948, de anticipo de Caminos, recuentos, al termino. P. 700.00

3º Que de conformidad con lo que se dispone en el Decreto del Ministerio de la Gobernacion, de fecha 5 de los corrientes, se eleva el sueldo del Secretario de la Corporacion a 10.000 pesetas, minimo.



que senala la escala aneja a dicho Decreto. 64
Igualmente por las mismas razones se eleva a 4000
pestaes el haber anual del auxiliar de la Secretaria.

- 4.^o Que se obone a la incorporada de la tenijera de las
dependencias municipales, su gratificacion del mes de
la fecha..... 30.40
- 5.^o Adm. al auxiliar Temporero, D. Bartolome
Campos Herrera..... 333.33
- 6.^o Adm. al encargado del Cementerio..... 83.33
- 7.^o Adm. al auxiliar, D. Lorenzo Herrera..... 200.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion, sin firmarse los tres Concipales
asistentes, de que participa.

M. Maguera

Sesion extraordinaria del dia 22 Dtobre 1917.

En la villa de Zoloma de los Barros, a veinte
dos de diciembre de mil novecientos cuarenta
y siete; siendo la hora de las veinte y previa
convocatoria al efecto, se reunieron en esta Casa
Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Antolin Hurtado Jalea, los Sres. Justores
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto
de celebrar la sesion extraordinaria para
que habian sido citados, y tratar de los asuntos
que en la cedula de convocatoria se indicaban.

Por la presidencia se dio orden al Señor
Secretario para que diese lectura de la comu-
nicacion recibida de la Breve Diputacion
provincial de Badajoz, la que se copia a con-
tinuacion.

"Deputacion Provincial de Badajoz. Obras Publicas. En la circular n.º 2.157 del Ministerio de Obras Publicas, se dice lo siguiente:

Que en el dia 1.º de enero proximo remita relacion detallada de los Caminos vecinales que se encuentran en conservacion, figurando aquellos caminos o trozos que se reciben hasta el 31 de diciembre proximo, con indicacion de longitud de cada uno, y el total de caminos vecinales en conservacion en esa provincia. = Por lo cual, para que se pueda verificar la recepcion oficial del camino vecinal de Santa Marta a Tolana de los Barros (Trozo 2.º) y entre en periodo de conservacion antes del 31 de diciembre, y pueda por lo tanto abrirse al transito, es preciso haya tomado el Ayuntamiento en sesion el acuerdo de pagar en los 30 dias la cantidad que segun la Ley y Reglamento, y sus modificaciones ultimas se expone, ponda del coste del Camino. = Debe pues en Ayuntamiento tomar este acuerdo antes del 31 de diciembre proximo, condiciones precisas para que sea incluido en los presupuestos de conservacion del año 1.948, sin cuyo requisito no podria abrirse al transito en todo ese periodo. = Lo que tengo el honor de comunicar a Vd. para su conocimiento y disponer efectos. = Badajoz 19 de diciembre de 1.947. = firmado. =

La Corporacion bien informada del contenido de expresado oficio, tras una detenida deliberacion y estudio del caso, acuerdan por unanimidad lo siguiente: Que creyendo que se beneficiaran los vecinos y hacendados del termino en general con la terminacion y transito de expresado camino vecinal de Santa Marta a esta localidad, no vacilan en aceptar la propuesta de la Breña Diputacion, para que este Ayuntamiento abone en el plazo de treinta dias el coste de referido camino, cuyo importe total habra de consignarse en los respectivos Presu-

puestos municipales sucesivos y reelaborada ⁶⁵
mente.



Recordándose que de este particular se libre
la oportuna certificación, se remita al Sr. Ingeniero
Director de Obras Públicas de la Breve Diputación
Provincial para que surta sus efectos.

En su virtud sobre el objeto de esta convocatoria
de orden de la presidencia se levanta la sesión
firmando la presente acta, todas las Sres. asistentes,
de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión ordinaria del día 30 Diciembre de 1947.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de
diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, sien-
do la hora señalada, se reunieron en estas Casas
Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Antonio Hurtado Jaka, los Sres. gestores, cuyos
nombres al margen se expresan, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este día, y abierta que fue
se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando
entregada esta Comisión de los Boletines, Oficios y
plumaz correspondencia habida durante la quini-
cena acordándose su cumplimiento.

Abierta el acto, propia lectura del orden
del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos
siguientes:

- 1.º Que con cargo al Capítulo 4.º art. 1.º
del Presupuesto siguiente se abone al bon-

Tratista del fluido eléctrico para el alumbrado público, lo que se advierte de los 3 últimos trimestres del corriente ejercicio. 2.492.00

2º Al vecino D. Antonio Cerezo Benítez, a quien se le da la cara que se usa por brevedad de nombres al 2º correspondiente al año actual. 2.00.00

3º Reintegro al Depositario por los abonos por socorros facilitados por la Abadía a pobres transeúntes, herimanas, de la Caridad. 194.15

4º Salvo por varias suscripciones de Revistas y Periódicos durante el ejercicio. 209.00

5º Salvo por los abonos al Colegio provincial de Secretarios, subvención del año actual. 50.00

6º Salvo por gastos menores de compra de Boleas y pintura de documentos. 128.05

7º Del gratificación al Agente en la Capital de los 1º-2º y 3º trimestre del año actual. 562.50

8º Confirmar el nombramiento de Secretario Interior de la Secretaría a favor de D. Manuel Vaquera Barragan, que por D. Higinio Martin Prieto, nombrado interino el día 15 de agosto de 1944, en virtud de haber cesado el día 6 de agosto del año actual, el que fue nombrado en propiedad, D. Higinio Martin Prieto por haber sido nombrado para otra Secretaría por la Dirección general de Admon. Local. Cuyo nombramiento entrase en vigor a contarse desde el día 7 de agosto del corriente año, toda vez que el Sr. Martin Prieto, cesó el día 6 de diciembre mes.

Y en habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión que firmaron en la ciudad de Badajoz, a los que yo, el Secretario, certifico.



Año de 1948.

En la villa de Solana de los Barros, a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora de las veinte, y previa convocatoria al efecto se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antón Hurtado y Gato, los tres concejales, cuyos nombres al margen se citan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que han sido convocados.

Abierto el acto, y previa lectura de la cédula de convocatoria, donde se enumeran los asuntos que habían de tratarse, y tras una detenida deliberación por unanimidad, se tomaron las siguientes resoluciones.

- 1.º Aprobar en todas sus partes el dictamen y pliego de condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda para contratar en pública subasta los distritos arbitrios municipales.
- 2.º Que se anuncie por medio de edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en los sitios de costumbre de esta localidad, la exposición al público del pliego de condiciones a que se contrae por término de veinte días, a fin de que puedan formularse dentro de dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas, advirtiéndose que transcurrido que sea sin haberse presentado ninguna se considerarán definitivas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar dentro de la convocatoria, se levantó la sesión, firmando la presente acta, los Srs. asistentes, de todo lo cual, por el Secretario, certifique.

[Firma manuscrita]

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1948.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo de la hora señalada, se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antolin Heurtado Gatica, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fué se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de los Resoluciones Oficiales, de más correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y hecha lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo a los Capitulos y artículos correspondientes del presupuesto vigente se haga la distribución de fondos de los empleados municipales, en la cuantía que permitan las disponibilidades de la Caja municipal.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los Sres. asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

[Firma manuscrita]

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1948.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de enero de mil novecientos cuarenta y ocho;

siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antolin Hurtado Gatica, los sus señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entregada esta Comisión de los Boletines Oficiales, y de más correspondencia habida durante la ausencia, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del dia, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1^o Suje al Sr. auxiliar Jemporero de la Secretaría D. Bartolomé Campo Herrera la gratificación del mes de la fecha. 400,00
- 2^o Suje al auxiliar, D. Lorenzo Becerra Jonsales por igual concepto y mes. 300,00
- 3^o Suje al encargado del Cementerio. 83'33

Donde no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los sus asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Sesión ordinaria del día 1^o de febrero 1.918.

En la villa de Zolana de los Barros, a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antolin Hurtado Gatica, los Sr. Concejales, cuyos nombres al margen se citan, con



objeto de celebrar la ordinaria de este día, y obis- 68
ta que fui, se leyó y aprobó el acta de la anterior, que
dando enterada esta Comisión de los Boletines oficia-
les y demás correspondencia habida durante la quini-
ena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del
día, por unanimidad se tomaron los acuerdos si-
guientes:

1.º Que con cargo al Capitulo y artículos correspon-
dientes del presupuesto vigente, se haga la distribución de
fondos de los empleados municipales, en la cuantía que per-
mita la disponibilidad económica de la Caja muni-
cipal.

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los tres señores concurrentes de que
yo, el Secretario, certifico

Sesión extraordinaria del día 23 de Febrero 1.948.

En la villa de Sotomayor de los Barros, a veintitres
de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, sien-
do la hora de las veinte y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado de
García, los tres señores, cuyos nombres al margen se
expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de
este día, digo la extraordinaria convocada y
tratar acerca de los asuntos que en la sesión

de convocatoria se enumeraron.

Abierto el acto y previa deliberacion de los asuntos a tratar, se acordó por unanimidad

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública de los distintos exacciones municipales, se acuerda adjudicar definitivamente el remate a D. Francisco Montero Fernández, como autor de la proposición núm. 1, quien hará efectiva, en la forma y plazos consignados en este expediente, la cantidad de P. 500 pesetas por el contrato de referencia. Notifíquese este acuerdo al citado D. Francisco Montero Fernández, y a la vez requiérasele para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y concurrea en su día a formalizar el contrato correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dentro de la convocatoria, se levantó la sesión, que firman los tres asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Amaguera

Sesión ordinaria del día 29 de Febrero 1.948.

En la villa de Salsua de los Barrios a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antolin Hurtado Gascá, los tres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Sr. D. Antolin



oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se abone al auxiliar Temporal de la Secretaria, D. Bartolomé Campos Herrera, su gratificación del mes de la fecha..... 400,00
- 2.º Idem al auxiliar D. Tomás Becerra, id..... 300,00
- 3.º Idem al encargado del Cementerio..... 83,33

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sres. concurrentes, de que certifico.

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo 1.948.

En la villa de Sotana de los Barrios a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Obertado Gascá, los Sres. Gestores, cuyos nombres al margen se citan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrado en esta Comisión de los Boletines, Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo a los capitulos y artículos co

responsabilidades del presupuesto vigente, se reunire
desp. se haga la distribución de fondos de los fun
cionarios municipales, hasta el límite que le permitan
las disponibilidades de la Caja municipal.

2.^o Dada cuenta por la Alcaldía de una comu
nicación recibida de la Breve Diputación Pro
vincial, en la que se reclamaban por la Vía Ejecutiva
la cantidad de 1.163,54 pesetas, por quintos de
Camino Reciente, de los ejercicios de 1945-46, 1947,
caso asimismo de la instancia dirigida a dicho
Diputacione provincial, en la que se solicita la demue
ra en el pago de dicha cantidad, toda vez que
por no haberse indicado nada, no figura en
el Presupuesto más que la cantidad de 3700 pe
setas correspondiente a la anualidad corriente.

La Corporación presio' por unanimidad su
aprobación a dicha determinación de la Alca
día.

Y no teniendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firmamos los tres asis
tentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1948.

En la villa de Lobos de los Barros, a treinta
de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, sin
do la hora señalada se reunieron en estas Casas
Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Hurtado Galea, los tres Concejales
cuyos nombres al margen se expresan, con obje
to de celebrar la ordinaria de este día. Y



abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Bole-
tines de los señores, diuina correspondencia habida durante
la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del
día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Se otorga al auxiliar temporero de la Secretaría D. Bartolomé Campos Herrera, su gratificación del mes de la fecha..... 400,00
 - 2º Idem al auxiliar D. Toruro Barra González..... 300,00
 - 3º Idem al encargado del cementerio..... 83,33
 - 4º A la encargada de la limpieza de las dependencias municipales, su gratificación del 1º trimestre del ejercicio actual..... 90,00
 - 5º Se le remite al Depositario por la obra maestra, importe de la obra verificada en la calle Magdalena..... 776 "
 - 6º Idem por compra de una cadena para el Bordo de servicio público de la calle Valdecabada de esta localidad..... 158,00
 - 7º Idem por un giro de imprenta de la Imprenta "La Minerva" de Badajoz..... 199,70
 - 8º Idem por un jornal para apintar el piso de la obra verificada en la calle Magdalena..... 18,00
 - 9º Idem por lo enviado a la Dirección General de Positos, cantidad correspondiente al período ejercicio..... 108,00
 - 10º Idem giro de la Imprenta Angel Verde del ferrocarril, suministro imprenta..... 199,00
 - 11º Idem giro suscripción voluntaria de la Abadía para "La Ciudad de Dios" de Madrid..... 200,00
 - 12º Idem por los gastos ocasionados con motivo de la clasificación y Declaración de Saldado de los mossos, del actual Ayuntamiento..... 146,00
- Se han terminado otros asuntos de que

Tratar y levantar la sesión que firman los señores asistentes, de que certifico.

M. Maguerra

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1948.

En la villa de Lohana de los Barros, a quince de abril de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antolín Hurtado Galán, los señores gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, readaudiendo en esta Comisión de los Prostitutos Oficiales, deudas correspondientes habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y por vía futura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Que con cargo al Capítulo, artículos correspondientes del Presupuesto vigente, se haga la distribución de fondos de los empleados municipales en la cuantía que permita los fondos de la Caja municipal.

2º Que se abone al auxiliar Temporero D. Bartolomé Campos Herrera su gratificación del mes de la fecha 400.00

3º Idem al auxiliar J. Torero Becerra 300.00



- 4º Que se abone la gratificación del mes de la
fecha, al encargado del Cementerio municipal... 82.33
- 5º Idem a la encargada de la limpieza
de las dependencias municipales... 30.00
- Y no siendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sr.s. asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1.948.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gata, los Sr. Consueles cuyos nombres al margen se citan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al Capitulo, artículo correspondiente se remita al Depositario de Propios por lo abenado suscripción año a anual de la Revista "El Consultor de los Ayunt."... 60.00
- 2º Idem al Boletín Oficial del Colegio Notarial de Secretarios... 60.00

- 27
- 3^o Idem recibo prima del Seguro de Incendio de la Casa. Ajustamiento del ejercicio actual. 163,33
 - 4^o Idem reparación de cámaras en la Casa Guardaf de la Guardia Civil. 83,00
 - 5^o Idem por la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la provincia. 103,50
 - 6^o Idem recibo del Seguro de accidentes de obreros municipales del ejercicio 1947. 412,55
 - 7 Satisfecho a la Maestra de Parvulos de la Aldea de Cortegana, gratificación cara-habitación y sueldo 1^{er} trimestre del ejercicio actual. 225,00
 - 8^o Pago subscripción Revista Administrativa "La Administración Práctica". 62,50
 - 9^o Gasto Imprenta Bayer Hermanos de Barcelona, suministros impresos. 609,85
 - 10^o Idem adquisición de un libro de Salario y Seguro Social. 55,85

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, que firman los Sres. asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 4 de Mayo 1948.

En la villa de Solana de las Barras a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Delfino Oberto de Gascas, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordi-



narria de este día, y abierta que se leyó y aprobó el acta de la anterior, publicándose enterada esta Comisión, de los Boletines, Oficiales y demás correspondencia, habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo a los Capitales, artículos correspondientes del Presupuesto vigente, se haga la distribución de fondos de los empleados municipales, en la cuantía que permitan las disponibilidades, económicas de la Caja municipal.
- 2.º Que se reintegre al Depositario, recibo obtenido por un viaje a Badajoz, precio revisiones, permitidos del abitamiento actual y anterior, ... 60.00
- 3.º Idem transporte y sumistros para Guardia larvil que suministraron en esta localidad, ... 14.25

Si no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo - 1.948.

En la villa de Llanos de los Barros, a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Quintado Galca, los Sres. señores, cuyos nombres al margen se citan con objeto de este

brar la ordinaria de este día, y abierto que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entre ambas esta Comisión de los, Bolobidos, Oficiales, y demás correspondencia habida durante los quince días, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Por la presidencia se dió cuenta a la Corporación de la renuncia presentada por el Secretario de la Corporación, D. Manuel Taquera Barra, con el carácter de interino, por haber sido nombrado por la Dirección General de Administración Local, para desempeñar en propiedad la del Ayuntamiento de Corte de Pesca. Esta renuncia empezó a surtir efecto desde el día 5 del pasado mes de abril.

Renuncia Secre
Tario, D. Manuel
Taquera Barra
cap. etc.

La Corporación teniendo en cuenta los relevantes servicios prestados por dicho funcionario durante su actuación al frente de la Secretaría, sus dotes de competencia, laboriosidad, y celo en el desempeño de su misión, y dada la circunstancia de que dicho funcionario se encuentra aún residingo en esta localidad en uso de licencia, se acuerda que interin se trasladada definitivamente a su nuevo destino, siga desempeñando esta Secretaría con el carácter de accidental, por lo que percibirá el haber íntegro y demás emolumentos legales.

2.º En con cargo al capítulo y art.º correspondiente, se abone al Secretario del Juzgado de Paz la gratificación del pasado año de 1.947..... 1.000,00

3.º Por idem al Juzgado de Paz gratificación de dicho año a la Junta Local de Libertad Vigilada..... 2.150,00

4.º Por idem a dicho Juzgado gratificación durante dicho año material oficina. 500,00



5 ^o	Satisfecho al guarda Cuadrante Pires Lourenz por 3 quinquenis, que se le tienen reconocidos en correspondiente al periodo ejercicio.....	897.50
6 ^o	Idem al guarda, Hipolito Benites Lobarro, por 3 quinquenis, id. id.	760.60
7 ^o	Idem al encargado de la limpieza, Luis Sado del Peral de la vella, en id. id.	365.00
8 ^o	Idem al alguacil municipal, por un quinquenio correspondiente al periodo em.	300.00
9 ^o	A la Matrona-Practicante, D ^{ca} Vicenta Matamoros Herrera, gratificacion concedida por carestia de vida en el ejercicio de 1.947.	1000.00
10 ^o	Idem subsidio familiar del periodo ejercicio al encargado del Cementerio.....	330.00
11 ^o	Al Ayuntamiento de Almodovar, parte de Administracion de Justicia prestada por el periodo ejercicio de 1947.	816.22
12 ^o	Al mismo por cuota sostenimiento juzgado Bombarca, pto. auto 1947.	1.126.35
13 ^o	Idem al Medico titular por su sueldo quinto auto 1947.	72.50
14 ^o	Idem del ejercicio y abastecimiento del ano corriente.	90.00
15 ^o	Satisfecho al Comisionado Quintos.	60.00
16 ^o	Idem de un giro a la Imprenta Barrera de Badajoz.	682.65
17 ^o	Recibo formado para el arrendamiento y suarros juicios, folios, para la prevencion del dia del Corpus.	45.00
18 ^o	Al auxiliar Temporal, D. Bartolome Campos Herrera, gratificacion del mes de la fecha.	400.00
19 ^o	Idem al auxiliar, D. Lorenzo Buevas Torres, gratificacion de indicado mes.	300.00
20 ^o	Idem al encargado del Cementerio gratificacion de dicho mes.	83.33
21 ^o	Idem a la encargada de la limpieza de las dependencias, municipal.	20.00

No temiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que forman los tres Concejales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

M. J. M. J. M.

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1918.

En la villa de Solana de los Barros, a quince de junio de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Huertado Gabea, los Sres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º

Que con cargo al Capítulo y Articulo correspondiente del presupuesto vigente se haga la distribución de fondos de los funcionarios municipales, hasta donde permitan las disponibilidades económicas de la Caja municipal.

2º

Que se remita al Diputado por la obra de reparación y limpieza de las máquinas de escribir de la secretaría. H. O. O.

3º

Recibo a cuenta de cualificación al encargo.



- del Presupuesto de la villa del corriente ejercicio 282.574
- 4.^o Satisfacción por el suministro de sellos de correo y reintegros para la Secretaría del Ayuntamiento..... 470.00
 - 5.^o Por un recumbado de impresos..... 30.50
 - 6.^o Idem ocupación 1947 a la Revista de Estudios Extremeños..... 20.00
 - 7.^o Aprobar definitivamente el Presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio con las modificaciones ordenadas por la Sección Provincial de Administración Local, como asimismo las ordenanzas fiscales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión ordinaria del día 30 de Junio 1.948.

En la villa de Los Barros de los Barros, a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora prefijada se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Acertado y de los Sres. Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fui se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante

la quincena, acordándose en cumplimiento.

(Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º En con cargo al Populito, Artículo correspondiente del Presupuesto se recabare a Depositario de Propio, la cantidad abonada por la suscripción a la Revista de Estudios Históricos.

J, no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores asistentes de todo lo cual, y secretario, es tífico.

M. Masera

Sesión ordinaria día 15 Julio de 1.948.

En la villa de Solana de los Barros a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Espartaco Galva, los tres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.



Abierta el acta y previa lectura del orden 75 del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo a los Capitulos y Artículos correspondientes, del siguiente Presupuesto, con arreglo a las disponibilidades de la Caja municipal se haga la distribución de fondos de los empleados de este Ayuntamiento.
 - 2º Que se recite en el Depósito de Proving la cantidad abonada por la compra de Fosfatos de choza para el Pozo de la Plaza de España que se destina su agua para el abastecimiento de la población. 60 Pts.
- Y no teniendo más asuntos de su tratar se levantó la sesión que firman los tres asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Resion ordinaria del Dia 30 Julio 1948.

En la villa de Solana de los Barros a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antolin Hervado Gola, los tres Gestores, cuyos nombres o firmas se expresan con el celebrarse la ordinaria de este día y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordando en su entrada la remision de los Boletines, oficios y demás correspondencia, habi-

da durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se reintegre al Depositario de Propios lo abonado a la Oficina de niñas de la D.ª de la n.º 2 de esta localidad por gratificación de calificación y limpieza, correspondiente al 4.º trimestre del pasado ejercicio 1947, y 1.º del ejercicio actual.

Y, no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Srtes. asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.



Sesión ordinaria del día 15 Agosto 1948

En la villa de Sotomayor de los Barros, a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio de Artado Galva, los Sres. Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Srtes. Oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.



Obsecuto el acto, previa lectura del 76
orden del dia, por unanimidad, se tomaron
los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo a los Capitulos, articulos correspondiente del Presupuesto vigente, con arreglo a las disponibilidades economicas de la Caja Municipal se haga la distribucion de fondos de la empleado de este Ayuntamiento.

2.º Que se reintegre al Depositario de Propie, la cantidad abouacpla, por obras reparacion de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa. ... 337.00

3.º Idem por dos viajes a la Capital para solventar asuntos oficiales, ... 2.00.00

Si no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los Sres asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Sesion ordinaria Del Dia 30 de Agosto de 1.918.

En la villa de Losana de los Barros, a treinta de agosto de mil novecientos, cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antosin, Abogado Galia, los tres gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que estando enterada la Comision de los Boletines, oficios y demas correspondencia, habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Reintegró al Depositario, por lo abocado por 9 cuartillas de gal blanca, para blanquear de la Casa- Cuartel de la Guardia Civil. ... 2.00,00
- 2.º Idem por socorro a las Hermanitas de la Caridad del Arco de Jerezal. ... 215,00
- 3.º Idem por suscripción insignia para el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia 46'15
- 4.º Idem por varios recibos parciales del blanqueo de la Casa- Cuartel de la Guardia Civil. 152'30
- 5.º Idem por una teta de los uniformes de la Guardia municipal y Alcañal 568'75

Y, no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los tres asistentes, de todo lo cual yo, el Sr. Secretario, certifico.

M. Barona

Sesión ordinaria del día 15 Septiembre. 1948.

En la villa de Jotana de los Barros a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora prefijada, se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Hurtado Goicoa, los tres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines y demás correspondencia habida



durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al Capítulo y Artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Dip. de Hoga la distribución de fondos de los empleados municipales, con arreglo a las disponibilidades de la Caja Municipal.
- 2.º Que se reintegre al Depositario de Propios la cantidad abonada por un giro a la Imprenta Angel Verde de Fregenal, por el suministro de impresos para la Secretaría... 657.60
- 3.º Idem por idem de varios, con dicho sueldo, por la Comisaria de Recorrido... 95.80
- 4.º Idem por lo abonado al Excmo. Ministro de Ultramar por lo que se adjudica de administración de justicia y Libertad Vigilada... 3,885.01

N.º no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

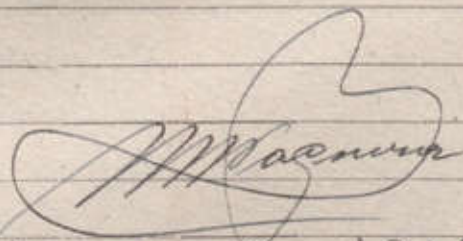
[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 30 Septbr. de 1918.

En la villa de Solana de los Barros, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales...

Foriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Hurtado Gatica, los Sres Gestores cuyos
nombres al margen se expresan, con objeto de ce-
lebrar la ordinaria de este día, y abierta que
fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior
quedando enterada esta Comisión de los Boteti-
mos oficiales y demás correspondencia habida
durante la quincena, acordándose su cum-
plimiento.

Abierto el acta y no figurando en el orden
del día ningún asunto que fuese objeto de
acuerdo, y tras un cambio de impresiones se
levantó la sesión firmando la presente acta
todos los Sres asistentes, de que yo, el secre-
tario, certifico.



Sesión ordinaria del día 15 de Octubre 1948.

En la villa de Solana de los Barros a
quince de octubre de mil novecientos cuarenta
y ocho; siendo la hora señalada, se
reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Anto-
nio Hurtado Gatica, los Sres Gestores, cuyos
nombres al margen se expresan, con objeto
de celebrar la ordinaria de este día, y abier-
ta que fue, se leyó y aprobó el acta de la an-
terior, quedando enterada esta Comisión
de los Botetivos oficiales y demás correspon-
dencia habida durante la quincena, acor-
dándose su cumplimiento.



Abierto el acto y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del Presupuesto vigente y con arreglo a las disponibilidades económicas de la Caja municipal, se haga la distribución de fondos de los empleados municipales.

No se levantó más asunto, de que trató se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los Sres. asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

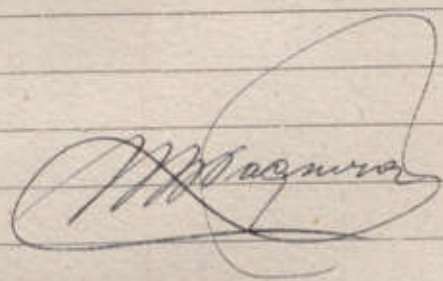
Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1948.

En la villa de Lotana de los Barros, a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de Sr. Alcalde, Don Antolin Huertado Gasa, los Sres. Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena correspondiente:

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se reintegre al Depositario de Propios la cantidad abonada por un giro de imprenta para la Secretaría de la Imprenta Angel Berdi, de Pregonos de la Sierra..... 657.55

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. ausentes, la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.



Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1948.

En la villa de Sotana de los Barros, a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Hurtado Galicia, los Sres. Vocales, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo a los Capítulos, artículos correspondientes del Presupuesto vigente,



se haga la distribución de fondos de los 29
plazas municipales, con arreglo a las disponibili-
dades económicas de la Caja municipal.

2.º Al Depositario, reintegro por los abonos por
reparación y blanqueo del local que ocupa la
Caja de Sembrados de la Aldea de Cartagena 89, 00

Y no teniendo ningun otro asunto de que
tratar, se levanta la sesión, que firman los tres
asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesión extraordinaria del día 18 de Noviembre de 1948.

En la villa de Sotana de los Barros, a
diez y ocho de noviembre de mil novecientos cua-
renta y ocho; ante el Sr. Alcalde D. Antonio
Peñalado Gómez, se reunieron en estas Casas
Consistoriales, los tres Gestores, cuyos nom-
bres al margen se expresan, con objeto de
tratar de los asuntos enumerados en la
cédula de convocatoria para esta sesión
extraordinaria.

Abierto el acto, por el Sr. Presidente
se dió orden al Secretario, para que diera
lectura del contenido de la comunicación
recibida de la Breve Diputación Provin-
cial, cuyo contenido se copia a continua-
ción:

Habiéndose concedido una com-

Asignación de crédito para la terminación de los caminos vecinales iniciados, y figurando entre los mismos el de Acuchal a Sotomina de los Barros, se participo que no proseguiría la construcción mientras esa Corporación no contraiga el compromiso expreso, acreditando con la certificación del acta de la sesión correspondiente de contribuir a los gastos en la proporción establecida en las disposiciones legales, rogándole una urgente contestación para formar en seguida el plan de trabajo.

La Corporación hecha cargo del contenido que se copia, y teniendo en cuenta los innumerables beneficios y ventajas para esta población la terminación de expreso Camino de Sotomina de los Barros, a Acuchal, acuerdan por unanimidad que este Ayuntamiento contribuya con la parte que con arreglo a las disposiciones legales existentes se pudiera corresponder, acordando también se libre certificación de este acuerdo y se remita a la D. D. Diputación Provincial a los efectos que se expresan en la comunicación que queda copiada.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión firmando la presente acta los S. S. asistentes, de que por el Secretario certifico.



Sesión ordinaria del día 30 de octubre de 1948,80



En la villa de Solana de los Barros, a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Puenteado Gascón, los Sres Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales, demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Reintegrar al Depositario de Propios de la cantidad abonada por una letra de un parte de los uniformes adquiridos para los Guardias Municipales y Asqueros de este Ayuntamiento..... 568,75
- 2º Idem por un giro a la Imprenta Angel Verde por el suministro de impresos... 321,80
- 3º Idem a la Imprenta "Barrenco" de Badajoz por igual concepto..... 582,50

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que, firman los Sres asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

1. extra.-
 Sesión ordinaria del día 9 Diciembre 1948.

En la villa de Losana de los Barros, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho; previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Hurtado Gadea, se constituyó la Comisión gestora de este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, compuesta de los Sres Gestores que al margen se expresan en reunión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario, para el próximo ejercicio de 1949, cuyo Proyecto ha sido formado por el Secretario Intermunicipal, habiéndose llenado las demás formalidades seguitas.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y o el infrascrito Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura in tigua por Capítulos y Artículos de las Partidas de Ingresos y Gastos que en dicho Presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos acordándose en definitiva, y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los Ingresos y Gastos en las cifras que por Capítulos se expresan a continuación:

<u>Capitulos</u>	<u>Conceptos.</u>	<u>Cantidades Pesetas</u>
1º	Obligaciones generales.....	
2º	Representación municipal.....	
3º	Policia y Seguridad.....	
4º	Policia Urbana y Rural.....	
6º	Personal y material de Oficinas.....	
7º	Salubridad e Higiene.....	
8º	Beneficencia.....	
9º	Asistencia social.....	
10º	Suma y sigue.....	



Capitulos	Conceptos.	Cantidades Pesetas
	Suma anterior.....	
10 ^o	Obras publicas.....	
11 ^o	Obras publicas.....	
13 ^o	Fomento, Intereses comunales.....	
17 ^o	Agrupación forzosa municipios.....	
18 ^o	Imprevistos.....	
19 ^o	Resultas.....	
	<u>Total Presupuesto Gastos.....</u>	

Presupuesto Ingresos:

1 ^o	Rentas.....	135. "
5 ^o	Eventuales y extraordinarios.....	
6 ^o	Arbitrios con fines no fiscales.....	
8 ^o	Derechos y Tasas.....	
9 ^o	Participaciones Tributos Nacionales.....	
10 ^o	Imposición municipal.....	
11 ^o	Resultas.....	
15 ^o	Resultas.....	
	<u>Total Presupuesto Ingresos.....</u>	

Resumen:

Importan los Ingresos.....

Idem los Pagos.....

Porificado.....

Ultimamente se acordó que el Presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público por el término de quince días, y que durante este plazo se remita al Excmo Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo ello a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y de la Ley de Bases. Tambien se acuerda autorizar al Sr. Alcalde - Presidente, para que por medio de instancia, se dirija al Excmo Sr. Delegado

de Hacienda de la provincia, al que se solici-
tara prescindir de las esacciones no figura-
das en el Presupuesto, a tenor de lo que deter-
mina el art.º 163, en su número Uno, Dos del
Decreto de 28 de enero de 1946, acompañando
copia certificada de este acuerdo.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar
dentro de la convocatoria, del orden del Sr.
Presidente se levantó la sesión, firmando la
presente acta los tres asistentes, de que p.º, el
Secretario, certifica.



Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre 1948.

En la villa de Huelva de los Barros, a
quince de diciembre de mil novecientos cua-
renta y ocho; siendo la hora señalada, se
reunieron en estas Casas Consistoriales, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Burtado Gascón, los tres Gestores cuyos nom-
bres al margen se expresan, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este día, y abierta que
fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que-
lando entregada esta Comisión de los B.º de
finances Oficiales, de una correspondencia habi-
da durante la quincena, acordándose su
cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura del
orden del día, por unanimidad, se toma-
ron los acuerdos siguientes:



- 1.^o Fijar en diez pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad, para asuntos de quintas.
 - 2.^o Que se consigne si ya o no se hubiere hecho en el Presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio, cantidad suficiente para abonar al Sr. Inspector Veterinario por la gratificación concedida por la Ley de 17 de Julio de 1890 al Sr. D. S. S. S.
 - 3.^o Idem idem para el abono a los Maestros Escuelas por gratificación de Para-habitación.
 - 4.^o Idem para abonar al auxiliar 1.^o de la Secretaría, Don José Rodríguez Álvarez, la cantidad que le corresponde por el sueldo sueldo o que tiene derecho, como igualmente el subsidio familiar como padre de dos hijos menores de 14 años.
- Don Simón es más asunto de que tratar o tratar la sesión por forma de la sesión anterior en que por el Secretario certifica

[Handwritten signature]





Año de 1949.

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1949.

En la villa de Tolosa de los Barros, a quince de enero de mil novecientos cuarenta y nueve; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hurtado Gato, los tres Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que dando enterados de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Que con cargo al Excmo. y articulo correspondientes del Presupuesto vigente se haga la distribución de fondos de los funcionarios municipales, en el alcance que permita la situación económica del Municipio.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Antonio Hurtado Gato

Javier Durán

Mariano Pérez

Antonio Guzmán

Loic Repesej

M. Repesej

sión ordinaria del día 30 de Enero de 1949. 85



En la villa de Sotano de los Barros, a treinta de enero de mil novecientos cuarenta y nueve; siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hurtado Galca los Señores Gestores, cuyos nombres al margen se citan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales, demás correspondencia habida durante la quincena, acordando se su cumplimiento:

Abierto el acto y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que se hagan los pagos que permita la situación de la Caja municipal, toda vez que este Ayuntamiento y Comisión Gestora será la última sesión ordinaria que celebre.
- 2.^o Que por el Sr. Secretario-Intervente se haga una Memoria, donde se refleje con todos los datos posibles la situación económica del Municipio, para ser expuesta a los Sres. Concejales que habrán de tomar posesión el día 6 del próximo mes de febrero.
- 3.^o Por el Sr. Presidente se dio las gracias a los Sres. Gestores por la cooperación y ayuda que en todo momento le prestaron para el buen funcionamiento y eficaz labor de la Corporación, fomentando secundando el verso privado de elementos de tan probada valía, competencia y patriotismo. Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los Sres. asistentes, de que certifico.

[Signature]

Dario Curra Manuel Perez

Antonio Quijada
Luis Requijo

M. Quijada

Sesion extraordinaria del 6 de Febrero de 1949

En la villa de Zalana de las Bajas, a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Consistorio los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Hurtado Garcia, con objeto de proceder a la constitucion del Ayuntamiento determinada por las elecciones municipales ultimamente celebradas.

A este efecto, declarado abierto el acto publico a las diez de orden de la presidencia, se dio lectura de los articulos 48 al 50 del Decreto de 30 de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho (B.O. del E. de 7 de Octubre) y de las normas del Decreto de 21 de Enero de 1949 (B.O. del E. del 25), asi como los preceptos concordantes de la Ley de Base del regimen local de 17 de Julio de 1945, e instrucciones sucesivas.

Seguindo el orden logico en estos casos, trasado primero en los citados preceptos, se desarrollaron las dos partes en que normalmente se divide la constitucion del Ayuntamiento, a saber:

Primera Parte. - Constitucion Provisional.

Se dio lectura de los nombres de los Concejales proclamados electos por los tres grupos de la Ley, segun resulta de las respectivas credenciales.



Primer grupo Cabezas de Familia.

- Don Victor Huetado Bate - - - - - 356 Votos
- " Pedro Pons Pena - - - - - 318 id
- " Agustín Elias Gallego - - - - - 314 id

Segundo grupo Representación Sindical.

- Don Mariano Gomez Ramos - - - - - 18 Votr
- " Juan Gil Román - - - - - 15 id
- " Manuel Elias de Fero - - - - - 15 id

Tercer grupo representación de Entidades.

- Don Pablo Feines Herrillo - - - - - 6 Votos
- " Juan Garcia Barua - - - - - 6 id
- " Manuel Beto Bomanera - - - - - 6 id.

El Sr. Alcalde, recibió a cada uno de los señores concejales electos, autorisamente relacionados, el juramento prelibado que prevce el artículo 48 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, y el artículo 2º del Decreto de 21 de Enero de 1949, "de defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mayor servicio (de España y de lealtad al jefe del Estado", conforme al artículo 3º del referido Decreto de 21 de Enero, quedando en su estructura en la primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Segunda parte.- Constitución definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 49 del precitado Decreto de 30 de Septiembre, se procedió al examen de las condiciones legales de los concejales proclamados electos, resultando sin tacha legal los nueve señores expresados anteriormente.

Habida cuenta de que el número legal de concejales de este Municipio es el de nueve y el de los pertenecidos sin tacha es el de igual número se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento por los individuos referidos en la parte primera de este acta.

El Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere la Base 6ª de la Ley de régimen local de 17 de Julio de 1945, conforme al artículo 3º del Decreto de 21 de Enero de 1949, había tenido a bien designar para las tenencias de la Alcaldía a los concejales siguientes
Para el primer distrito, a Don Victor Huetado

Bate.

Para el reguero distrito a San Pablo Jones Ho-
mills.

Asimismo manifestó que las delegaciones de servi-
cios en las tenencias de la Alcaidía se celebran las acostum-
bradas.

Verificado el anterior por el Sr. Teniente de
Alcalde, y como quiera que este Municipio se compone
de 2.335 de habitantes de derecho, según el censo ge-
neral de población de 31 de Diciembre de 1940, corres-
ponde constituir Comisión permanente, con arreglo a
la Base 7.ª de la Ley de régimen Local, quedando for-
mada por el Alcalde y los dos Tenientes de Alcalde.

Seguendo la ordenación marcada en el artículo 51
de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 (no provis-
ta ni modificada en la Ley de Bases de 1945), se acordó
la designación de las siguientes Comisiones, con arreglo
al precedente observado por esta Corporación en otras o-
casiones a saber:

Comisión de Hacienda y presupuestos, Don Ma-
nuel Bate Barrera y Don Manuel Cruz de Toro.

Comisión de Policía Urbana y Rural, Don Ce-
sarín Gil Cornejo y Don Agustín Gil y Gallego.

Pública Gobierno interior y personal, Don Pablo Jones
Homilla y Don Martín García Barca.

Por último y con arreglo a la Base 53 de la
Ley de régimen Local, en relación con los artículos 52
y 57 de la Ley Municipal de 1935, se acordó el siguiente
régimen de sesiones:

El Ayuntamiento pleno se reunirá como míni-
mo una vez cada trimestre del año, fijando para ello los
días 30 de cada uno de los últimos meses de cada trimen-
stre; y la Comisión permanente celebrará sus sesiones ordi-
narias todas las semanas a las 30 horas.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la presiden-
cia levantó la sesión a las 13 horas, de todo lo cual yo
el Secretario certifico.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*



Agustín Díaz

Mariano Gómez 1870

Pedro Pérez

Trinidad

Manuel Díaz

Serafín Gil

M. Maura













20



517













F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

que
comprenden

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

Día Mes Año

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS



F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que
comprenden

FECHAS

FOLIOS

que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

F O L I O S

E X T R A C T O D E L O S A C U E R D O S

Día

Mes

Año

que
comprenden

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que
comprenden

Día Mes Año

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

F O L I O S

E X T R A C T O D E L O S A C U E R D O S

Día

Mes

Año

que
comprenden

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que
comprenden

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que
comprenden

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



